

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES
AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con veinticinco minutos del día veinticinco de octubre de dos mil once, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raúl, Ayala Robles Linares Flor, Casal Díaz Moisés Ignacio, Claussen Iberri Otto Guillermo, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Figueroa Zazueta Gerardo, Flores García Eloísa, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Madero Valencia Oscar Manuel, Marcor Ramírez César Augusto, Martínez De Teresa Sara, Montaña Maldonado María Dolores, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Reina Lizárraga José Enrique, Rodríguez Freaner Carlos Heberto, Rosas López Gorgonia, Ruibal Astiazarán Roberto, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Zepeda Vidales Damián; y existiendo el quórum legal, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Presidente nombró a la Comisión Protocolaria que habrá de acompañar al MC Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, en su ingreso a este recinto parlamentario, integrada por los diputados Daniel Córdova Bon, Reginaldo Duarte Íñigo, Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, César Augusto Marcor Ramírez y José Guadalupe Curiel, con motivo de su comparecencia ante este Recinto, por el segundo informe de gobierno del Ejecutivo, decretando para ello un receso.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos del día veintisiete de octubre de dos mil once, el diputado Marcor Ramírez, Secretario informó del quórum reglamentario, dándose por reanudada la sesión; seguidamente, la Presidencia dio la bienvenida y concedió el uso de la voz al Secretario de Educación, quien dijo:

“Muy buenos días a todos. En primer lugar, quiero expresar a nombre personal, a título personal, como secretario de Educación y Cultura, y también a nombre del señor Gobernador del Estado, titular del Ejecutivo, el gusto de estar aquí con ustedes, el deseo de compartir con esta Soberanía, todo lo relacionado con el ramo de la educación, y poder desahogar cualquier pregunta o inquietud que pudiera darse en relación a este tema. Quiero decir también, que como ha sido de conocimiento público y de ustedes mismos, el tema de la educación se ha colocado como uno de los más importantes de la agenda de la política pública del Gobierno del Estado de Sonora. Nos hemos montado sobre una historia positiva de desarrollo de la educación en la entidad, y sobre ella hemos ido todavía a buscar un paso mayor, importante, para más rápido llegar a lograr una educación de calidad, avanzar en una cobertura mayor, y sobre todo también en un sistema educativo más equitativo.

En ese esfuerzo, hemos iniciado un gran proyecto de transformación educativa, que ha sido de conocimiento de ustedes, y que en la medida en que lo desee esta Soberanía, podemos abundar en todos y cada uno de los puntos. Como ustedes saben, el tema educativo es un tema muy amplio, es un tema complejo, prácticamente inabarcable, por su magnitud, por su tamaño, por su dimensión, por su historia, por su densidad social y por lo que significa para el país. Así es que a sus órdenes, y me pongo a su disposición, señor Presidente”.

Acto seguido, la diputada Montaña Villalobos preguntó:

“Mi pregunta es, ¿cuál es el papel e importancia en las condiciones físicas de infraestructura de las escuelas en el mejoramiento de la calidad?”

El Secretario respondió:

“Las condiciones materiales en las que se desempeñan nuestros niños, nuestros profesores, para desarrollar su práctica educativa, son de la mayor importancia. Como todos sabemos, el proceso educativo incluye programas, incluye recursos materiales y pedagógicos para hacerla viable y posible, incluye recurso humano, que es muy importante para realizarlo. Pero también los ambientes de trabajo, las condiciones en las cuales se desempeñan quienes interactúan, en este caso particularmente la escuela, creo que son de la mayor importancia. Por eso en la propuesta de transformación educativa, si bien no es el único tema, porque hay otros, el tema de infraestructura ha jugado un papel muy importante. De manera muy especial, puedo decir que es uno de los que más reclaman y demandan las comunidades escolares, los maestros, los directores y los padres de familia. Todos aspiran a escuelas dignas, escuelas seguras, escuelas saludables.

Por esa razón hemos hecho un esfuerzo importante en esa dirección, porque cuando cambia el entorno en el cual nos desempeñamos, seguramente también detonamos ambientes de trabajo positivos, detonamos una atmósfera en donde todos nos sentimos bien, se eleva la autoestima de nuestra comunidad y de los propios miembros de la comunidad educativa, maestros y profesores, y también la escuela empieza a ser un orgullo de una comunidad. Entonces eso es algo que no es irrelevante, sino que puede contribuir también a mejorar las condiciones de trabajo, y por tanto generar la posibilidad de mejor rendimiento escolar”.

Seguidamente, el diputado Pacheco Moreno preguntó:

“Señor Secretario, decía Benedicto XVI, que “no le voy a responder en un minuto, lo que varios no han podido responder en 10 años de historia”, en relación con la problemática compleja que significa la educación pública. Yo simplemente le haré dos, tres preguntitas leves, sobre temas que están en la opinión pública y en la discusión generalizada, porque cada rato vemos preocupaciones, de manifestaciones de padres de familia, por alguna insatisfacción, por alguna falta, sobre todo en los mecanismos de supervisión que tiene la SEC, en esta materia.

El segundo, cuál es el proyecto de la SEC, en relación con la colaboración que se debe tener con el sistema federalizado, sobre todo del medio superior para arriba, que observa tremendas deficiencias en materia de infraestructura, que es en los sistemas más antiguos en el Estado, y que requieren mayor atención. Su opinión sobre la iniciativa de reformar la Ley de Educación para destinar el 0.5% a la educación media superior en infraestructura y becas, ahora que se aprueba ya la Reforma Constitucional, que señala la obligatoriedad de la media superior, y la

Iniciativa de pasar el ISIE, quitárselo a la Sidur, porque es pura complicación, y pasarlo a la SEC, para mejorar los mecanismos de supervisión y de credibilidad en tiempo y forma, de la ejecución de la obra educativa. Sería mi pregunta, señor secretario”.

El Secretario respondió:

“En primer lugar nosotros, en la Secretaría, tenemos un sistema de supervisión de la situación de las escuelas, que hemos venido perfeccionando de manera gradual. Hemos establecido primero, un sistema de información a través de un “call center”, que nos permite recibir diariamente solicitudes, información, respecto de cualquier inquietud que pueda haber, en cuanto a una mejora. Me refiero... entiendo que es supervisión de este tipo ¿verdad? de infraestructura, de condiciones de la escuela. Y también hemos pedido a los directores, hemos hecho un formato especial para que nos reporten cuál es la situación y las carencias y necesidades que las escuelas tienen. Esto, por supuesto muchas veces son grandes necesidades que rebasan la posibilidad de resolverlas de inmediato, de resolverlas en un solo día, y en muchas ocasiones, las expresiones de manifestación pues obedecen también a que hay situaciones más de fondo, más estructurales, que cuesta más tiempo y más recurso, poderlas resolver. Pero aquí también hemos planteado la posibilidad de que situaciones menores, y para eso nos va a ayudar en mucho los recursos adicionales que han autorizado ustedes para las escuelas, puedan las escuelas resolverlas y tengan mayor capacidad y mayor autonomía para su solución, y en eso estamos trabajando.

No me extiende, pero podría dar muchos ejemplos de cómo situaciones muy pequeñas, a veces llegan hasta la Secretaría, cuando podrían ser resueltas en el ámbito propio de la escuela. En cuanto al sistema federalizado, pues efectivamente, en el Estado, en media superior tenemos un sistema federalizado muy importante. El sistema de Dgeti, CBTA, Cet del Mar, que en su conjunto representan casi el 40% de la matrícula total de media superior. Históricamente se construyeron estos sistemas, cuando había una visión muy centralista de la educación, en donde toda la educación la ofrecía el Gobierno federal. Y ahora, a lo largo del tiempo no se le ha dado a estos subsistemas federales, los recursos suficientes para que mejoren, para que avancen, para que puedan mejorar infraestructura, equipamiento. Incluso para la operación de los mismos, son muy insuficientes los recursos. Nosotros hemos hecho un esfuerzo de poder adicionar, poder incorporar recursos para en el caso de media superior, con aportaciones que nos ha dado el Gobierno federal, en el ciclo 2010 y 2011. Estamos tratando de arreglar algunos Cbtis, ampliar aulas, algunos CBTA's. Sin embargo, esto no es suficiente. Y en el caso de la educación superior, tenemos en el Estado 6 instituciones de tecnológicos federales, que también padecen condiciones difíciles. Entonces aquí, yo creo que tendríamos que revisar muy bien las formas de cooperación con la Federación, porque algo está sucediendo. Porque si un ente tiene recursos, es precisamente el Gobierno federal. Pero los recursos los canaliza a los estados, más hacia los subsistemas estatales, pidiendo la aportación

correspondiente, equivalente del Estado, y en sus propias instituciones, no se les está dando todo el apoyo.

Entonces yo creo, en el caso de media superior, probablemente ya me extendí, pero recuerden que son tres preguntas en una, o cuatro. Entonces en esta revisión de la nueva Reforma Constitucional, que está en curso de media superior, yo creo que nos va a abrir un camino de negociación y de acuerdo, para poner ese tema entre todos nosotros, tanto Ejecutivo como Legislativo, como hoy lo vio la Comisión de Puntos Constitucionales, y replantear esta situación respecto de las instituciones federales, que nos ayudan muchísimo para la oferta educativa, tanto en media superior como en superior. En relación a la iniciativa de Ley de Educación, pues como secretario de Educación, obviamente todo aquello que mejore y que desarrolle posibilidades de más capacidad de acción, de oferta educativa, pues es algo importante. Creo que esto lo tenemos que ver en el marco también de la obligatoriedad de la educación media superior, cómo viene la Reforma Constitucional, cómo van a ser los tiempos, los plazos, que determine también el Gobierno federal, y por supuesto en este gran esfuerzo que tenemos que hacer para alcanzar mayores posibilidades. Que tenemos que hacer un esfuerzo mayor para becas, ya estamos haciendo un esfuerzo importante Becas, con becas del Estado, con becas del Gobierno federal.

Estamos... pues casi 30,000 becas en media superior. Entonces esto podría... con becas del Gobierno federal. Entonces esto podría ayudar significativamente. En cuanto al ISIE, la posibilidad de... y obviamente es un tema abierto, que hay que seguirlo discutiendo y se verá esto en el marco pues del presupuesto y los análisis que se harán, correspondientes. En el marco del ISIE. Pues tradicionalmente ISIE estuvo en la Secretaría de Educación y Cultura, se trasladó y se sectorizó en Sidur. En realidad pues hay una comunicación, porque nosotros somos, digámoslo así, los clientes del ISIE, y ahí sería cuestión de que lo analizáramos, si conviene en términos de una mayor supervisión, de si viene... para nosotros, obviamente queremos mayor supervisión, mayor presencia en todo este proceso, pero quizá también desde el punto de vista de política pública y de pesos y contrapesos, pues también podríamos ser juez y parte. Pero yo creo que es una discusión que podemos abrir, que podemos ver, y que si esta Soberanía, este órgano de representación lo considera conveniente, pues analizarlo en sus términos, y es un tema que abre y admite una posibilidad de análisis”.

Seguidamente, el diputado Córdova Bon preguntó:

“Secretario, soy un convencido de que la educación no es responsabilidad exclusivamente del Gobierno del Estado, no es responsabilidad de las autoridades, que la educación es un tema que nos compete y en la que de una o de otra manera intervenimos pues muchos actores sociales. El Congreso del Estado ha estado trabajando, buscando la forma cómo fortalecer el proceso educativo, la calidad de la educación en Sonora, con diversos temas, como es el tema de la Ley de Infraestructura, Becas, etc. Pero me queda un aspecto que creo, que es importante y lo marcaba usted, que el Ejecutivo, dentro de la política

pública que está implementando, pues ha tomado la educación como parte de ello, como parte fundamental, y eso abre o da una apertura muy grande para poder transformar el Estado de una manera sólida, que viene siendo a través de la educación. La pregunta es, dentro de esta política pública, dentro de esta política educativa que está implementando el Ejecutivo, a través de la Secretaría de Educación y Cultura, a través de la Transformación Educativa, qué importancia le da o qué relevancia le da a lo que es la participación social, para mejorar el sistema educativo y elevar la calidad de la educación en Sonora.

Tomando en cuenta de que, de una década a la fecha, uno de los eslabones fundamentales en la educación se ha roto, que es la relación de padres de familia con el sistema educativo, por el mismo modo económico en el que vivimos, el sistema productivo, que la mujer tiene que trabajar, etc. Creo que se ha roto esa relación que debe existir, de la participación social, de la sociedad, de los padres de familia, en lo que es el sistema educativo. Y la otra pregunta es, qué estrategias está implementando el Ejecutivo, para mejorar la educación básica en el Estado de Sonora, y sobre todo dando el plus o el extra, a lo que es la política de gobierno, que es la Transformación Educativa, desde lo que es el origen. Que la Transformación Educativa no redunde únicamente en infraestructura escolar. Estoy convencido de que si de veras se quiere lograr esa transformación y esa calidad de la educación en Sonora, tenemos que tomar en cuenta a los padres de familia, inmiscuirlos dentro de lo que es el sistema educativo. Pero hay un eje rector, que creo que se ha descuidado, que es la capacitación y la actualización de los docentes, de acuerdo a los requerimientos que se van teniendo hoy, y que la misma globalización exige para poder tener una educación de competencia”.

El Secretario de Educación respondió:

“Creo que la participación social en la educación, es fundamental. La escuela, los maestros, los estudiantes, no pueden solos. Ser quienes hagan posible que tengamos una buena educación, una educación de calidad. La participación de los padres de familia y de otras instancias en el proceso escolar y en el cuidado de las escuelas, es determinante. La Ley de Educación, la Ley General de Educación, si recordamos, tiene un apartado específico de participación social. Igualmente la Ley de Educación del Estado de Sonora, en donde se regula la integración de los Consejos de Participación Social Escolares o los Consejos Escolares de Participación Social, los Consejos Municipales, los Consejos Estatales, y prevé su integración de manera plural, con ex alumnos, con maestros, con directores, con los maestros y sus organizaciones sindicales y con las asociaciones de padres de familia. Y le da atribuciones muy importantes, que van desde estar al tanto del desarrollo de las condiciones de la escuela, de la vinculación de la escuela con su comunidad, e incluso también para conocer los avances académicos de la escuela. Nosotros hemos creado en la entidad, ya un número muy significativo de consejos.

La tarea ahora, es hacerlos que funcionen de manera significativa. Adicionalmente está la previsión de las asociaciones de padres de familia. En la nueva estrategia y

de acuerdo con los lineamientos que este mismo Congreso ha aprobado, los Consejos de Participación Social van a tener y están teniendo un peso importante en la determinación, por ejemplo de cómo se asignan los recursos adicionales, que a través del fondo autorizado por este órgano legislativo se ha dado, en donde ellos están creando y participando en la determinación de dónde van éstos recursos. Igualmente, ambas leyes a las que hice referencia, tienen un capítulo de las Asociaciones de Padres de Familia. Las Asociaciones de Padres de Familia, están muy pendientes, quizá que forman parte de los propios Consejos, pero en sí mismas tienen una preocupación muy fuerte. Tenemos una gran cantidad de asociaciones o de sociedades de padres, ya muy significativas. Casi el 90% de las escuelas del Estado tienen constituidas formalmente, con una actitud muy positiva. Y hemos hecho convenios con cada una de estas sociedades de padres, en donde no solamente estamos viendo que se preocupen por lo que tradicionalmente se habían venido ocupando, que son las condiciones de la escuela, sino también por el logro académico de sus estudiantes. Tenemos que hacer que los padres vayan a la escuela, intervengan en la escuela, analicen los resultados académicos de sus hijos, platiquen con sus maestros, y podamos tener realmente una participación social muy activa.

Entonces ahí es una apuesta importante, porque cuando nosotros vemos los éxitos de otros sistemas educativos en el mundo, regularmente estamos viendo cómo se forman sus maestros, las otras características, la cantidad de escuelas, mejor dicho de horas de trabajo, etc. Pero ahí siempre hay una participación social y una participación muy importante de los padres de familia. Entonces tenemos un marco jurídico muy importante, que hay que hacerlo trabajar más, pero en este momento creo que hay una gran posibilidad y tienen una gran importancia. En relación a la otra pregunta, de la formación de maestros, de la capacitación, es fundamental el apartado, yo diría más importante que tenemos que trabajar es, la formación de nuestros profesores, cómo los estamos formando a los que se van a incorporar, con el tiempo hacer maestros, y a los que ya están dentro de nuestro sistema educativo. Las labores de formación de maestros que hacemos en el Estado, realmente son muy importantes y muy significativas. A través de Ifodes, tenemos una gran cantidad de cursos, de programas de capacitación en planeación didáctica, en las reformas correspondientes a la educación básica, diferentes modalidades de actualización para Carrera Magisterial. La propia Secretaría también capacita permanentemente en diferentes campos, y estamos dando un salto muy importante para formar y capacitar a directivos de escuelas.

Este año, incluso yo, personalmente fui expositor y ponente en dos cursos. Uno, para nuevos directores de escuelas primarias, y en este momento tenemos 250 directores de escuelas secundarias en proceso de capacitación, en donde yo también, como secretario y por mi experiencia, he podido participar como ponente y expositor. Entonces en eso estamos apostando mucho y le vamos a apostar mucho. Todavía tenemos que trabajar mucho más en lo que se refiere a la formación de profesores. Tenemos dentro del programa de Transformación, la apertura de un Centro Regional de Innovación y Formación Docente, que va a dar un impulso adicional. Entonces hay muchas acciones. También preparamos a

nuestros maestros para tener los mejores resultados en prueba Enlace, prueba Pisa. Es decir, estamos con una estrategia permanente y constante, y todavía queremos ir a más, en eso. Así es que creo yo, con esto, responderle su pregunta al señor diputado”.

Tocó el turno de preguntar al diputado Curiel, quien dijo:

“Yo no le voy a hacer ninguna pregunta, quiero hacer un comentario y quiero hacerle una petición. Mi comentario es en relación al proyecto de Transformación Educativa, que ha puesto en marcha el titular del Ejecutivo en Sonora. Yo creo que es realmente importante que un gobierno declare, se preocupe y se ocupe, y ponga en el centro de sus acciones el tema educativo. Yo creo que eso es algo muy digno de reconocerse, y creo que es algo bueno para el Estado y es algo bueno para la sociedad. De las cosas que he escuchado en relación a este programa, me parece muy positivo que se preocupen por mejorar las condiciones en las escuelas. Creo que es necesario darles una *manita de gato*, y en algunos otros casos, una *manita de tigre*, porque realmente es muy triste la situación desde el punto de vista material en el que se encuentran. Creo que también como parte de este Programa de Transformación Educativa, que se ha anunciado, poner el énfasis en la enseñanza del razonamiento lógico de las Matemáticas, pues a mí me parece correcto, me parece necesario. Creo que de la mano con esto, también hay otras acciones como es pues los uniformes, el transporte y otras cosas que ya habían venido funcionando, desayunos escolares, en fin. Yo creo que en ese sentido es bueno el programa.

Sin embargo yo quiero decir que desde mi punto de vista, creo que este programa, que este Proyecto de Transformación Educativa, del que tanto se ha hablado, le falta mucha sustancia, le falta contenido y le falta rumbo, desde mi punto de vista. Pienso que... por supuesto, creo que la educación como lo dije al principio, pues es de vital importancia para el país y para el Estado, pero también creo que el asunto de la educación es un asunto que nos compete a todos, a los gobiernos, a los ejecutivos, a los congresos, a los padres de familia y a todo mundo. Pienso en ese sentido, que es desde mi punto de vista, para que un proyecto sea exitoso, creo que tiene que surgir desde abajo. En este caso tendría que surgir desde la escuela, que es donde está la esencia del funcionamiento de nuestro sistema escolar aquí en Sonora. Y creo que es fundamental la participación de los padres de familia, la participación de los compañeros maestros, por supuesto en primerísimo lugar. Y bueno, qué hacemos en el ámbito de la escuela, qué hacemos en el contexto de la escuela, para lograr darle contenido, darle sustancia a este proyecto, el Proyecto de la Transformación Educativa. Yo pienso que aquí es necesario, por ejemplo detenernos un poco a reflexionar sobre el papel de los maestros, en la importancia que tiene el profesor en este proceso.

Pienso que es necesario que tratemos al maestro como un profesional de la educación, así como se trata un médico, como se trata un arquitecto, como se trata un ingeniero, y en ese sentido, como profesional de la educación que es, que somos los maestros, tendríamos que tener las facilidades, la comprensión, el

apoyo por parte del Estado, de la Secretaría y los padres de familia, para que el maestro como coordinador de la educación con sus niños, se involucre junto con ellos en la búsqueda del conocimiento, que sea un coordinador y que los niños jueguen un papel activo en este proceso de enseñanza-aprendizaje. Creo que es muy importante que el maestro también pueda hacer una... determinar el currículum en función de las características del niño, de las necesidades que tiene el propio niño y en función también de las necesidades del propio contexto en que la escuela está inmersa ¿no? De repente da la impresión de que a los maestros, en la primaria sobre todo, se nos impone un currículum tan amplio, los famosos aprendizajes esperados, que de una serie de cosas y de nociones que no le son significativas al alumno, que no le son útiles, que no le sirven para nada pues, y puro perder el tiempo ¿no? independientemente y amén de una serie de trámites burocráticos, administrativos y de llenados de papeles, que no le alcanza el tiempo a los compañeros maestros. Yo creo que son de las cosas de fondo que... de contenido, que debiéramos de revisar en el marco de este proceso de Transformación Educativa. Yo creo que también es muy importante que el Estado busque la forma de incentivar la relación del maestro con los padres de familia, creo que es fundamental.

Yo creo que el éxito, finalmente en las escuelas, tiene mucho que ver con el trabajo conjunto entre el maestro y el padre de familia. Igualmente yo creo que es necesario, ya se mencionaba ahorita por parte del compañero Daniel, la importancia de ver cómo estamos preparando a los maestros, particularmente en Sonora. Creo que es necesaria una revisión de los planes y programas de estudio de los currículos en las Normales. Aquí mismo, en este Congreso, por parte de nuestros dirigentes sindicales, ha habido propuestas que han sido desestimadas, que no han sido atendidas. Yo se que el tema del currículum y de la Normal, más bien es de competencia federal. Pero bueno, algo podemos proponer y algo podemos empujar nosotros desde el Congreso ¿no? Y finalmente, sobre el tema de la capacitación. Creo que hemos cometido un gran error, secretario, en el sentido de la capacitación. La capacitación tiene que ser diferenciada. Las necesidades de capacitación de un maestro de una escuela rural del Municipio de Navojoa, de un área indígena, no son las mismas necesidades que tiene un maestro que trabaja en la escuela primaria que está aquí enfrente. Es totalmente diferente. Y un error en el que caemos, es que citamos a los maestros, le damos una capacitación pareja, cuando las necesidades son distintas ¿no?

Quiero finalmente en este comentario, decirle a usted que aquí hemos iniciado, aquí en el Congreso, un grupo de diputados, y de la mano con especialistas, con sicólogos, con siquiátras, con nutriólogos, con trabajadoras sociales, con maestros, con directores de escuela, con algunas autoridades de salud y algunos compañeros de la Secretaría de Educación, nos han acompañado a una serie de programas en donde analizamos estas cosas que tienen que ver con el contenido. Y hay problemas, secretario, que reclaman de manera urgente una atención. Aparte de que hay que arreglar las escuelas ¿no? que es en lo que se ha centrado, desde mi punto de vista, este Programa de Transformación Educativa, hay problemas que se dan en el contexto de la escuela, que reclaman con

urgencia atención de parte de la Secretaría... y bueno, en la parte que nos toca también. Tenemos el problema de la obesidad por ejemplo, un problema que nos rebasó, que nos alcanzó y que no hayamos qué hacer con él. A pesar de las medidas que se han implementado, de las leyes que hemos aprobado aquí, de los exhortos que hemos dirigido a Santa María y medio mundo, el problema sigue, y son niños que se sienten terriblemente mal, y sus padres tampoco saben qué hacer. Tenemos el problema de *bullying*, por ejemplo, que hay aquí, se ha ventilado, se ha planteado alguna iniciativa... El problema del Trastorno de Déficit de Atención con Hiperactividad, por ejemplo. Tenemos Unidades Usaer en las escuelas, que están realmente abandonadas, que no tienen presupuesto y que no son suficientes para atender los problemas que se presentan de algún tipo de rezago ¿no? Entonces, yo con este comentario, le quiero decir que producto de estas reflexiones, de estos análisis, y es lo que le quiero pedir, la posibilidad de que nos podamos sentar en una mesa, de que el Ejecutivo, de que el Estado, a través de la Secretaría, pueda escuchar y atender esta serie de planteamientos y de propuestas que pretenden atender estos problemas que son urgentes ¿no? Creo que estamos a tiempo. El presupuesto, pues todavía no se hace llegar aquí, por parte del Ejecutivo a este Congreso del Estado. Y ojalá que pudiéramos tomar algunas decisiones y que pudiéramos implementar algunas políticas públicas, y en la parte que nos corresponde al Congreso, pues tomar decisiones en materia de leyes y en materia de presupuesto ¿no? Realmente les pido una disculpa, yo había estado buscando la forma de poder platicar estos temas, pero ahora que vino, pues aquí lo agarré”.

El Secretario respondió:

“Pues muchas gracias, diputado, por sus comentarios. La verdad que los he anotado todos. Voy a referirme solamente... todos esos temas los podemos analizar, todos esos temas los estamos trabajando, casi todos, y por supuesto la educación pues es un tema siempre a debate, siempre a la posibilidad de mejora. Lo único que sí voy a decir, es que el Proyecto de Transformación Educativa tiene una base muy profunda y muy seria. Sí está muy bien enfocado. Que coloca en el centro de todo el esfuerzo a la escuela, que es el lugar privilegiado para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que es el lugar único y posible donde podemos detonar nuevos conocimientos, donde podemos crear ambientes propicios a la mejora y al logro en el conocimiento, en las formas de convivencia, en los valores, y alrededor de la escuela se construye todo lo demás.

Cuando nosotros hablamos de escuela, cuando el Gobernador habla de escuela, no solamente nos referimos al inmueble, a la estructura física, sino a todo lo que ahí sucede, a toda la comunidad y todo el ambiente y todo lo que ahí se desarrolla, que es una verdadera comunidad de aprendizaje. Y la parte física es importante, pero estamos tocando los maestros, estamos tocando los estudiantes, la participación social, pero todos los otros temas, pues son temas muy, muy importantes, podemos analizarlo. Los programas educativos pues son generalizados para el país. Cualquier maestro, en cualquier lugar del país, independientemente de dónde se encuentre, en educación básica debe tener los

conocimientos propios del programa que imparta. Sin embargo, obviamente hay particularidades sociales, regionales o condiciones específicas de estudiantes que requieren otro tipo de capacidades, y estamos enfrentando. Pero en el momento en que usted diga, y en el escenario que usted diga, entramos a analizar esos temas, con todo gusto”.

Seguidamente, el diputado Marcor Ramírez preguntó:

“Yo también voy a hacer una serie de peticiones y unas aclaraciones. En primer lugar, efectivamente todo mundo tenemos la duda de la infraestructura. Todos los que hemos ido a visitar escuelas, con un deterioro terrible, hemos dado las pinturas, hemos dado... algunos de los compañeros, hasta refrigeraciones, etc. Yo quisiera que se enfocara mucho en las escuelas ejidarias, como es La Peaña. Su servidor, está a punto de hacerle una rehabilitación en las aulas, porque de alguna manera ellos están tomando las clases en pasillos. Sería muy bueno que por ahí hiciéramos un compromiso. La segunda, rápidamente, qué se está haciendo... no le bajes, maestro. Qué se está haciendo por los niños de la... perdón, de educación especial como es el TDA, que realmente si están cumpliendo la función como Secretaría de Educación, y es una importante población de estos niños con TDA. Y un compromiso que quisiera abundar, precisamente de las peticiones que han hecho la misma población, del Jardín de Niños La Burbuja.

No sé si sepa algo de eso, señor secretario, pero quiero comentarle que hay un problema ahí con el Municipio, precisamente con los terrenos. Que tengo entendido que la mitad del terreno es de la Secretaría y la otra mitad es del Municipio. Sin embargo, el Municipio ha querido quitar esa parte, cuando es un Jardín de Niños que ahorita, desde el 2003 al 2006, me parece que ya se lo dieron comodato, pero ha seguido el problema. Yo quisiera hacer un compromiso, precisamente con usted, para ver de qué manera podemos trabajar y terminar la problemática que tenemos con el Municipio, si realmente se lo van a dejar o cómo van a estar trabajando, y ustedes como Secretaría”.

El Secretario respondió:

“En relación a lo que menciona, efectivamente hay un deterioro histórico muy grande de la infraestructura educativa. Por muchos factores, el paso del tiempo, el uso intenso que se tiene de estos inmuebles, en algunos casos los años de haber sido construidos, que nos obligan a poder enfrentar prácticamente a todos, más del 70% están en condiciones críticas o con necesidades, y estamos atendiendo muchas necesidades. Más allá, incluso de las que aparecen en el Proyecto de Transformación Educativa, como mejoras fundamentales en las escuelas. Y si usted tiene un caso en particular, ya me mencionaba uno, lo vemos. La idea y el propósito y el compromiso, es que podamos llegar a todas las escuelas de la entidad. Entonces estamos totalmente abiertos a poder analizar ese caso en particular. En relación con la educación especial, bueno, como ustedes saben, en

Sonora tenemos un apartado específico de educación especial. Tenemos más de 25,000 niños en el Estado, casi 29,000 niños que están en los diferentes programas de educación especial, en 291 escuelas o unidades, tenemos 72 CAM's, 203 Usaer, e incluso hemos incursionado en 16 aulas móviles para aquellos lugares más apartados, que puedan ir a dar el servicio de educación especial, nuestros asesores, nuestros tutores, y estamos buscando una cobertura mayor. Incluso este año, en la programación y en la asignación de plazas nuevas, nosotros tomamos la decisión, el Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación y Cultura, por instrucciones del Gobernador, de dar más plazas, y otorgamos 50 plazas adicionales a educación especial, lo cual nos va a permitir una cobertura mayor para atender no solamente el asunto que usted dice, de déficit de atención, sino todas las necesidades especiales de educación. Hay niños, se trata de niños que tienen necesidades especiales de educación. Pero si hay necesidades adicionales o en algún lugar se considera conveniente que lleguemos, pues podemos revisar por supuesto, y hacer el esfuerzo para llegar más allá. En lo que se refiere al Jardín de Niños La Burbuja, sí conozco el caso.

Se trata de un inmueble del Ayuntamiento de Hermosillo, si no me equivoco, en la Olivares o Balderrama, que originalmente era un asilo o un lugar para los ancianos, donde se encontraban. El Ayuntamiento otorgó un comodato y ahí se estableció un kínder. Sin embargo no hemos... nosotros, podido salvar esta situación. El Ayuntamiento nos pide que le demos la totalidad del inmueble. Nosotros decimos, no, pues ya tenemos ahí una escuela. Entonces tenemos que buscar una solución adecuada con el Ayuntamiento, donde obviamente nosotros, como Secretaría, queremos conservar ese inmueble, y en todo caso proporcionarle al Ayuntamiento, otro lugar, otro espacio para esa necesidad. Entonces le puedo decir que estamos trabajando el tema, y estamos entrando a un proceso de negociación. Así es que... y si usted nos puede ayudar, pues mejor”.

Tocó el turno de preguntar a la diputada López Noriega:

“Y bueno, mi pregunta original iba muy ligada a la pregunta que hizo el diputado Córdova Bon, sobre lo que es el tema de participación social. Sobre todo, porque traíamos una inquietud en la Comisión de Educación, con una iniciativa que presentaron organismos intermedios de un grupo de ciudadanos, y que dentro de la valoración que tenemos ahí, hacía falta su opinión, que era un punto muy importante, que comentamos en la última Comisión de Educación que tuvimos, porque al final de cuentas quien operaría esa ley que tenemos dentro de la Comisión, es la Secretaría de Educación. Le agradezco mucho la respuesta. Creo que todos los miembros de la Comisión quedamos satisfechos con ella. Muy clara, sobre todo para lo que procede en esta misma ley, dentro de la Comisión. Y bueno, como me ganaron la pregunta, voy a hacer otra pregunta. Cuáles son los factores más importantes para lograr el éxito académico en los estudiantes en el Estado de Sonora”.

El Secretario respondió:

“Yo creo que el sistema educativo tiene muchos componentes y tiene muchos elementos que lo integran. Unos son, lo que se refieren a los planes y programas de estudio. Por supuesto que debe haber buenos planes y programas de estudio. Por supuesto que debe haber también profesores y maestros competentes, que puedan hacerse cargo de que sus estudiantes alcancen el logro y el objetivo académico que se plantea en esos planes de estudio, y que deben estar en un proceso de actualización permanente y constante. Por supuesto se requiere condiciones de equipamiento, dignas, espacios adecuados, y equipamiento también en los instrumentos pedagógicos correspondientes. Es decir, materiales didácticos, etc., que hay que proveer, y también se requiere una buena participación social. En eso, de alguna manera también la pregunta que no hizo, de todas maneras se la contesto. Una muy buena participación social de la comunidad, de los padres de familia.

A los niños no los podemos dejar solos, tenemos que hacer un acompañamiento importante. Pero hay un elemento que me voy a centrar en él, y que hemos venido trabajando y que está en los enfoques internacionales, que es el asunto de la gestión educativa. Es decir, es muy importante que tengamos en las escuelas la figura, en la figura del director, verdaderos gestores de la educación. Porque todos estos elementos pueden ser muy buenos, podemos tener el mejor programa, el mejor profesor, las mejores condiciones, pero si no los ponemos en acción, si no los integramos en un objetivo, pues no damos el mejor resultado, y por eso estamos poniendo un énfasis muy importante en la formación de directores. La gestión escolar, que tiene que hacer que los planes y programas se cumplan. Que haya normalidad en la escuela, entendido esto como que los alumnos asistan bien, lleguen a tiempo, cumplan con sus tareas, el maestro cumpla con su objetivo pedagógico, que la comunidad participe, y que haya también formas de convivencia, lo más ordenadas, lo más dialogantes posible. Entonces éstos son los factores importantes, pero como un énfasis, yo daría también la gestión escolar, que es algo muy, muy valioso, que es lo que hace que lo demás funcione bien”.

Seguidamente, el diputado Claussen Iberri preguntó:

“Voy a reflejar en un ejemplo, parte de la problemática que estamos... o que sucede, que tenemos en materia educativa en el Estado de Sonora. Específicamente en Guaymas, en el transcurso de la semana pasada, se generaron algunos robos en planteles educativos. En el kínder *Macrina Patiño*, de Guaymas, la semana pasada... en tres ocasiones, en una misma semana, se llevaron a cabo el robo de cableado, el robo de aparatos eléctricos, el daño a puertas y ventanas y a las mismas instalaciones. Solamente en una semana, en la primera ocasión, pues lógico que robaron el cableado, se quedaron sin luz eléctrica, tuvieron que tomar las clases, los niños al intemperie. Pero fue inmediata la respuesta de parte de ustedes, en la primera ocasión. La segunda ocasión, a sólo tres días después de ese robo, volvieron a robar en Guaymas, el mismo jardín de niños, y bueno, pues se quedaron otra vez sin luz eléctrica. Y en la tercer ocasión, pues se robaron la otra parte que les quedaba. También la semana

pasada, la escuela primaria *Guadalupe Victoria*, en Guaymas, Sonora, sufrió el robo, también de cableado y de algunas cosas que había ahí en la escuela. Esto, por supuesto con estos ejemplos, pues es claro que tenemos un grave problema de inseguridad en los planteles educativos, no sólo con los niños, sino también en la infraestructura educativa, lo que se viene a causar, y el daño que le hacen a los menores, de no tener acceso a clase.

Es un problema que se repite. Yo traía algunas otras preguntas pero prefiero abordar ésta, porque creo que es muy importante. Yo quería preguntarle a usted, qué podemos hacer, qué coordinación podemos tener en el ámbito de seguridad, con el procurador, con las policías municipales, sobre todo de Guaymas, en este caso, la Secretaría de Educación. No es posible que en sólo una semana, un mismo plantel educativo sufra el robo. Por eso solicitarle a usted, de manera muy atenta, ver la posibilidad y estamos aquí, en el Congreso del Estado, para hacer lo posible de contribuir a que las escuelas puedan tener vigilancia de noche. Yo creo que sería una manera de resolver de alguna manera este problema. Sé que sería un costo tremendo para el Gobierno del Estado y para los sonorenses, pero creo que es muy importante analizarlo, revisarlo, y bueno, resolver el problema. Esa es la pregunta que yo haría, o más bien la reflexión que nos haríamos, de qué manera podemos resolver este problema para la gente de todo el Estado. Y en segundo término, en el Valle de Guaymas.... Cambiando de tema, en el Valle de Guaymas y de Empalme, hace falta una unidad escolar para transportar a los alumnos de preparatoria y de secundaria. En sólo este año, quiero comentar que en el Valle de Guaymas, cuatro damitas han sufrido o ha habido intento de abuso de ellas, cuando se les da raite o cuando se les traslada o cuando quieren trasladarse a la escuela. Una petición muy especial, viendo su buena disposición, que yo sé que está en su mano resolver de manera inmediata el transporte escolar, aunque sea usado... si es nuevo, de preferencia. Pero yo creo que podemos atender una problemática seria, en que se está afectando a las damas, a las damitas y sobre todo a la gente que quiere estudiar”.

El Secretario respondió:

“En relación a la primera, el primer comentario, quiero decir que efectivamente la delincuencia común, pues sí, en muchas ocasiones ubica como foco para sus operaciones, las escuelas. Y es algo que hemos venido sufriendo a lo largo del tiempo, y este es un tema que lo analizamos con mucho cuidado, sobre todo antes del inicio del periodo vacacional anterior, hablamos con autoridades municipales en prácticamente todos los municipios, para pedirles que nos ayudaran a hacer rondines en las escuelas, hacer supervisiones alrededor de las escuelas, y evitar el menor daño posible o la menor frecuencia de este tipo de robos y en algunas ocasiones, pues no solamente son robos, son daños. Funcionó.

También platicamos con la Asociación de Padres de Familia, que nos ayudaran, estuvieran pendientes, que vigilaran las escuelas de vez en cuando. Hablamos con los directores para que también, a pesar de que estaban en periodo

vacacional, directores, subdirectores, fueran a las escuelas, y sí tuvimos una reducción en el número de incursiones de este tipo en las escuelas, en el periodo vacacional, comparado con otros años. Sin embargo, pues es un fenómeno que sigue. Creo que es algo en lo que no debemos nosotros bajar la guardia. Hemos hecho también trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública. Tenemos aproximadamente 351 escuelas con cámaras de vigilancia. Tenemos que llegar a más. Y hemos encargado a los vecinos, porque muchas veces las escuelas, pues están pegadas y son visibles desde afuera, pues para que nos ayuden a cuidarlas. También hemos visto quizá la conveniencia de usar otro tipo de materiales, que no sean tan atractivos para quienes se dedican a buscar este tipo, sobre todo el cobre, que es el que tiene un buen precio internacional. Entonces andamos viendo otras alternativas. Pero bueno, habría que explorar la posibilidad de la vigilancia. Lo cual, pues no tengo ni idea, pero sería un costo por supuesto muy grande. Quizá previamente tendríamos que explorar esto. Y yo digo que aquí necesitamos una mayor coordinación con las autoridades encargadas de prevención y de persecución, tanto estatales como municipales. Porque pues una escuela, para referirme al caso que ya fue objeto de robo tres veces... pues yo digo que hay que seguirla vigilando, porque seguramente van a ir por la cuarta vez, y a la mejor ahí descubrimos no solamente ese robo, sino otros más que se hayan... porque quien roba en una escuela, seguramente roba en otras partes. Entonces bueno, pues hay que ver todas estas estrategias, pero hay que analizarlo.

Si la solución es colocar más vigilantes o buscar otras estrategias más viables ¿no? pero por supuesto eso lo vemos. En relación al transporte escolar, pues ese es un tema muy sensible. En comunidades aisladas es un tema de la mayor importancia. Es la única manera en que los niños o los jóvenes pueden llegar a la escuela. Entre los aspectos que a veces son obstáculos para ir a la escuela, pues está la distancia. Entonces nosotros tenemos que hacer el mayor esfuerzo para reducir la distancia como un obstáculo. La petición de transporte escolar, pues yo la recibo con mucho gusto, para el caso particular de Guaymas-Empalme. Tenemos peticiones en otras partes. Estamos viendo ahorita, en la Secretaría, la posibilidad de renovar algún transporte escolar que estando en funciones ya es obsoleto, y cubrir un terreno mayor. Incluso, hemos hecho acciones en la propia Secretaría, a través de voluntariado, por ejemplo de donar bicicletas para niños de los campos agrícolas. Todos los funcionarios de la Secretaría donamos más de 100 bicicletas, como una posibilidad de darles un acceso posible, donde son situaciones ya de mucho aislamiento. Pero lo veo, con todo gusto, lo analizamos. Y tenemos, como le digo, otras peticiones en este tema de transporte escolar. En este momento tenemos 151 camiones en la entidad, en la zona de Guaymas creo que son 7, y hay que ver no únicamente ampliar la flota, sino también renovar la que tenemos. Entonces con todo gusto lo analizamos”.

A su vez, el diputado Claussen Iberri dijo:

“Avisarle que hay un presupuesto aprobado para unidades de transporte, precisamente desde el año pasado y este año en el presupuesto, para unidades

de transporte escolar. Es cuestión nada más de aplicar ese recurso. Yo creo que evitaríamos más problemas en ese sentido”. “Si lo estamos viendo” respondió el Secretario.

Seguidamente, el diputado Valdéz Villanueva preguntó:

“De acuerdo con el trabajo de infraestructura que están llevando en las escuelas, yo tengo una pregunta específica, sobre un caso específico. Es sobre la Escuela *Carlos M. Calleja*, de Ciudad Obregón, en donde hay 700 alumnos. Que fue fundada en el año de 1930 en Ciudad Obregón, y que obviamente esta escuela primaria, pues está muy deteriorada porque tiene ya muchos años de fundada. Se que se le está restaurando. Estuve por ahí, en esa escuela, y hay un presupuesto de \$4'000,000.00 para esa escuela, y nada más se le han aplicado \$600,000.00. Actualmente está trabajando una sola persona en la remodelación o reestructuración de esta escuela. Y bueno, pues la pregunta es cuándo terminarán de restaurarla, ya que se tiene contemplado que se entregará en noviembre y lo vemos pues muy difícil de que así sea ¿no? Y la otra es que, pues obviamente los alumnos están sufriendo totalmente las de Caín. Esa es mi pregunta específica”.

El Secretario respondió:

“Sí, efectivamente esta es una escuela de una gran tradición. Es una escuela, como usted dice, emblemática en Ciudad Obregón, y es una de las emblemáticas en el Estado de Sonora. La información que tengo de esa escuela, es que se inició por parte de ISIE, se asignó. Es una inversión aproximadamente de \$3'600,000.00, es el dato que yo tengo. Y está programada la conclusión para fines del mes de noviembre. Voy a revisar la situación personalmente, en una próxima visita a Ciudad Obregón, y saber cómo está, y pedirle a ISIE que se acelere el proceso. Pero si es algo que debemos terminar, porque sí, en ese tipo de inmuebles, de mucho tiempo de antigüedad, siempre surgen otras cosas, cuando se les empieza a intervenir, y vamos más allá de lo que originalmente teníamos previsto hacer. Pero lo recibo con todo gusto y lo veo, diputado”.

Acto seguido, el diputado Duarte Iñigo preguntó:

“Maestro: ¿Cuáles son las características del Centro Regional de Formación Docente y su grado de avance?”.

El Secretario respondió:

“Miren, tenemos en puerta, en el Estado de Sonora, señor diputado, la apertura de un Centro Regional de Formación y de Investigación. Un centro regional que está enmarcado dentro de un proceso nacional de mejora de la calidad educativa, también en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación. Nosotros logramos atraer hacia el Estado este Centro Regional de Formación Docente, que está pensado como un centro de excelencia de primer nivel, con enfoques

novedosos para la formación de profesores, para la formación no solamente de profesores, sino también de investigadores, y que tiene una idea de desarrollar investigación educativa, pero una investigación... esa es una de sus características, una investigación educativa que mejore la práctica concreta de la enseñanza para alcanzar mayores logros académicos. Una investigación que vaya orientada al uso y desarrollo de las mejores pedagogías posibles. Y por tanto va a tener un componente muy valioso de investigación, y también un componente de formación docente en donde la idea, el que el perfil del nuevo docente sea no solamente alguien que tenga un acumulación de conocimientos, de tipo teórico, pedagógico, metodológico, sino que también pueda ser investigador de la práctica docente misma, y la pueda ir mejorando de manera cotidiana y constante. Y que parte de su currículum sea trabajar en escuelas reales y concretas como parte de su propia formación.

Este Centro ya está prácticamente... es un Centro de alcance regional. Estaría participando también aquí, los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua y Sinaloa. Sería el primero a nivel nacional, dentro de una estrategia de apertura. El grado de avance que tenemos ahorita es el siguiente: Ya se firmó el convenio entre el Gobierno federal y el Gobierno estatal. En donde el Gobierno federal nos va a otorgar \$50'000,000.00 para la realización del proyecto y de la infraestructura. El Gobierno del Estado ya donó 20 hectáreas, que es lo que nos pide el Gobierno federal. El proyecto académico está prácticamente concluido, se está analizando también con el Gobierno federal, porque la educación normal, ustedes saben, es regulada por la Secretaría de Educación Pública. Tenemos prácticamente avanzado también el proyecto de decreto de creación. Estamos afinándolo también con el Gobierno federal. Igualmente el proyecto de estructura, porque como se trata de un nuevo ente, requiere una estructura aprobada por la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Educación Pública. Entonces es un proceso complicado, pero sí les puedo decir a usted y a todo este Pleno, que es un proyecto muy interesante, pedagógicamente innovador, que lo vamos a ver hecho una realidad, seguramente pronto”.

Posteriormente, el diputado Rodríguez Freaner preguntó:

“Y bueno, primero que nada coincido mucho en los conceptos que se han estado manejando el día de hoy. Coincido en que para buscar una calidad educativa, pues tenemos que tratar todos los temas que tienen que ver con los maestros, con los alumnos, con los padres de familia, y sin duda con infraestructura. Todo esto es necesario para esta calidad educativa. Y es precisamente la infraestructura la principal preocupación de los padres de familia en las escuelas, de nuestros representados. En el caso mío, es la principal preocupación que tienen los padres de familia, la infraestructura, las herramientas para tener, para la escuela. También coincido totalmente, de que esto no es una función solamente del Ejecutivo, tenemos todos que poner de nuestra parte para poder buscar y alcanzar esta calidad educativa. Y bueno, con esto reitero lo que ya hemos mencionado anteriormente, secretario, que estamos en la mejor disposición de poder recibir y

el trabajar, de trabajar de la mano con el Ejecutivo, de poder recibir esas reformas que se necesitan para poder buscar esa calidad educativa, recibirlas de parte del Ejecutivo, para poder trabajar en ellas. Y en ese compromiso que tenemos nosotros en este Congreso, pues le comento que no es nada más de palabra, lo hemos llevado a cabo. Todo este Congreso hemos trabajado en varias reformas que tienen que ver con educación.

Yo creo que como nunca se le ha apoyado a la educación en presupuesto, en reforma, en diferentes reformas, y una de ellas, que es a la que yo me quiero referir... hay muchos temas que platicar, pero me voy a referir simplemente a lo que es la infraestructura. Me voy a referir a lo que es la ley para el mantenimiento, mejoras y equipamiento de las escuelas públicas. Como usted bien sabe, secretario, esta ley, que hoy ya es una ley, fue una propuesta de la Alianza (del PRI, de Nueva Alianza y del Verde Ecologista), en la que buscábamos solucionar una problemática que nuestros representados nos indicaban. Nace precisamente de esas visitas a las escuelas, donde los padres de familia se encuentran en un problema de cómo ir y cómo solucionar el día a día, en muchos de los casos, y cómo también poder gestionar algunos equipos, algunas mejoras para la escuela. Esta ley se aprobó. Y simplemente hago algunos comentarios. El recurso aprobado, que esta ley dio vida a lo que hoy ustedes manejan como es el Programa de Apoyo a la Educación, ¿así es? de ayuda a la Educación, que es el PAE, es el que la gente conoce como el Fideicomiso de los \$100'000,000.00 para este año 2011.

Y bueno, simplemente decirle que el recurso, según la ley, deberíamos de haberlo entregado en marzo. No se entregó en marzo, se propuso que se iba a entregar en mayo, en agosto, en noviembre. También se les pidió, según la información que tenemos de los mismos padres de familia y directores, que en el Manual de Operación decía, que para que te entregaran una segunda administración, tenías que haber comprobado la primera, y aquí lo comento, porque la ley lo que indica es que es en una sola administración y que la escuela tendrá que tener todos los comprobantes para cuando llegue, en cualquier momento a una auditoría, que pueda comprobar, y que obvio, tendrá que demostrar al final del año. También, algo bien importante de esta ley, es que te permitía el solucionar los problemas de la escuela. El mantenimiento día a día, el hacer alguna mejora, ya sea una rampa, el pintar, el arreglar una barda, etc. Pero también te permite el equipar. La refrigeración, la computadora, la copiadora. Es más, hasta material deportivo para el maestro de educación física, que no tienen. Material didáctico para los maestros, para que den la clase, que también carece. Todo este tipo de cosas es lo que maneja la ley. En el Manual de Operación se limitó a que fuera el gasto menor, el gasto de mantenimiento solamente. No se está permitiendo el equipamiento, no se está permitiendo la mejora, y más allá, la ley también permite que con este recurso la escuela puede concertar obra. Es decir, voy a acudir a Cmcop, y poder concertar obra con Cmcop y de ahí, ese recurso hacer la aportación de padres. Eso es lo que indica la ley. Paso ya a las preguntas. Las preguntas son, qué pasó. Por qué el Manual de Operación pues incumple con lo que se indica la ley. Qué fue lo que sucedió como para buscar cómo solucionarlo.

Por qué el dinero no se entregó en marzo, se entregó en dife... digo, se entregó en varias, pero no se ha entregado ahorita ni la segunda ni la tercera administración, ya pasó agosto. La otra pregunta sería, cuándo se entregarían las siguientes dos ministraciones.

Les urgen a las escuelas, les urgen y ya pasó la segunda. Yo propondría que entregaran ya la segunda y la tercera de una vez, para que las escuelas puedan salir adelante con los problemas que tienen y, bueno, también le comentaría, le preguntaría si se piensa hacer algo para que este Manual de Operación se apegue a lo que indica la ley, y en qué forma nosotros como Congreso podemos apoyar para que este Manual sea acorde a lo que indica la ley, y que entonces si tenga el resultado que se espera con esta ley. Y por último preguntarle, que si estará incluido en el proyecto de presupuesto 2012, el Fondo para mantenimiento, mejora y equipamiento de las escuelas públicas de nivel básico, tal y como lo indica la ley, que es el 1% del total del presupuesto del Gobierno del Estado, que sería aproximadamente, para este año, tendría que ser cerca de \$350'000,000.00. Y también indica en la ley, y esperaríamos que así viniera en el proyecto de presupuestos, con una relación de todas las escuelas beneficiadas con el monto que le corresponde a cada una. Esas serían mis preguntas, secretario, y reiterarle el compromiso de poder trabajar junto con ustedes para poder solucionar las problemáticas que tengan, y que este recurso llegue a las escuelas”.

El Secretario respondió:

“En relación a este tema quiero, en primer lugar, reconocer el esfuerzo y la aprobación que hizo este cuerpo legislativo en su reforma a la Ley de Educación, para que las escuelas pudieran contar con recursos adicionales para poder operar. Esta es una reforma que el Gobierno del Estado ha asumido con determinación como un proyecto propio, y para contestar sus preguntas voy a referirme a lo siguiente: Era un fenómeno nuevo para todos nosotros, el hecho de abrir cuentas, escuela por escuela. Es decir, eso requería un nivel de organización y de complejidad, mayor del que todos quizá imaginamos al inicio. A nombre de quién se abren, cómo se abren, quién es el responsable de éstas. Y en apego a la ley y a la reforma legal correspondiente, pues se abrieron a nombre de los directores de las escuelas. Adicionalmente pues hay un fenómeno de movilidad de directores en las escuelas, que no permitía determinar, había cambios. Entonces, saber quién está exactamente en esa escuela... aun así hicimos un esfuerzo muy grande, y les puedo decir que en este momento ya tenemos 3,860 escuelas, que es prácticamente el 100%, 99.9% con cuentas abiertas.

Prácticamente todas, en todas se ha entregado la tarjeta. Pero además, el nivel de complejidad era también mayor, porque los directores asumían una nueva responsabilidad, y desde el momento en que administraban recursos públicos pues había que hacer un proceso de capacitación, cómo operar, cómo ejercerlos, cómo comprobarlos. Que era un enorme esfuerzo para lograrlo, y eso hizo que en el mes de marzo no estuviéramos toda esa organización previa que era necesaria.

Ahora, también esto significó... nosotros nos centramos en la ley y fuimos congruentes con la ley, el momento de la dispersión, de que les tocara a todas las escuelas, y logramos también ya, le puedo informar ahorita, diputado y a todos los diputados interesados en el tema, que a este momento, para el día de hoy ya hemos cumplido plenamente con la segunda ministración. Ya recibimos... estamos dispersando en este momento los recursos, de tal manera que hasta este momento tenemos en proceso de dispersión, podríamos decir que ya estará concluida aproximadamente \$65'834,000.00 y fracción. Nosotros esperamos que si los flujos del próximo año lo permiten, podamos hacerlo en tiempo y oportunamente. O bien, revisar cuál es la mejor estrategia. Ahora, por qué hicimos un Manual de Operación. Porque necesitábamos también definir criterios de cómo administrar los recursos, cómo operar los recursos, en qué temas, en qué capítulos, en qué aspectos.

Y dado el monto de estos recursos, consideramos que quizá con una visión más restrictiva, que habría que dedicarlo más a la parte de operación y mantenimiento de la escuela, pero no se introdujeron capítulos distintos a los que la propia ley permite. Nosotros estamos pensando en que una vez que reunamos al Comité Técnico del Fideicomiso, que ya fue convocado para una reunión el 31 de este mes, podamos definir este Manual de Operación. Y obviamente es un Manual de Operación que no está escrito en piedra, que puede ser modificado, siempre y cuando cumplamos con la ley, e introducir nuevos apartados. Ahora, en la parte que corresponde a la previsión presupuestal, la Secretaría de Educación está previendo que la propuesta que mande a Hacienda, incluya este apartado del 1%. Si se cumpliera, y ese es otro tema que en su momento tenemos que manejar, si se cumpliera significaría para algunas escuelas mucho dinero, que tendríamos que ver cómo operarlo. Porque probablemente... porque si no, tendríamos que reproducir en cada escuela una unidad de licitaciones, compras, adquisiciones. Entonces complejizaríamos mucho a la escuela. Entonces son nuevos elementos que sobre la experiencia nos van surgiendo, pero obviamente la intención es que cumplamos plenamente con esto, que seamos fieles al principio de gratuidad, y que esto sea un instrumento que nos ayude a avanzar en esta dirección. Y en ese fideicomiso, quiero decir, en donde se van a definir estos criterios, pues obviamente va a ser muy bienvenida la opinión del Congreso. Incluso está previsto que forme parte del Comité Técnico, el presidente de la Comisión de Educación, la Asociación de Padres de Familia, los dirigentes de las secciones sindicales 28 y 54, y todos los diputados que deseen contribuir con mejores ideas, pues por supuesto que sí”.

De nuevo, el diputado Rodríguez Frenaner dijo:

“Nada más, secretario, para solicitarle... que lo acaba de comentar, que nos invitaran en esta primer reunión del Comité Técnico o del Comité de Evaluación, a toda la Comisión de Educación, para que pudiéramos estar y dar también nuestras ideas, para buscar fortalecerlo. Como lo habíamos platicado en alguna ocasión, buscar fortalecer este Manual de Operación. Y la otra, también comentarle, y que

tendría que ver seguramente en esta reunión, estamos en la mejor disposición de analizar. Y si tenemos que reformar algo de esta ley para que la aplicación sea la correcta dentro del próximo año, hagámoslo, estamos abiertos a eso. Lo que queremos es que esto camine bien, y sobre todo que cumplamos con la ley”.

A su vez, el Secretario respondió:

“Ahora, sí quiero decir también, en abundancia... perdón. Que todas las escuelas prácticamente ya tienen su programa de aplicación de los recursos. Incluso, vamos a tener o ya tenemos un link para una página donde podemos conocer, aprobado por el director, el Consejo de Participación Social, la Asociación de Padres, que le dé a todos certeza y transparencia. Y por supuesto, yo creo que en esta primera reunión de Comité Técnico va a haber oportunidad de analizar todos estos temas a mayor profundidad”.

Acto seguido, el diputado Galindo Delgado preguntó:

“Saludo su disponibilidad para desarrollar este ejercicio republicano, de transparencia y rendición de cuentas. Mi pregunta va en lo siguiente: Conocer el avance que se tiene en el tema de infraestructura básica, teniendo obviamente por entendido el abandono en que se recibieron la mayoría de los planteles de educación básica en el Estado. Me gustaría saber dentro del esquema de la Transformación Educativa, que es un programa acertado del gobernador Guillermo Padrés, pues saber qué avance se tiene en este año de gobierno que se desarrolló”.

El Secretario respondió:

“En lo que se refiere a mejoramiento de la infraestructura, lo que puedo decir es que en este momento, para este año hemos intervenido en 366 escuelas. En una primer etapa, 12 que fueron... pues en un primer momento, alguna de ellas ya están concluidas, se han entregado. En una segunda etapa estamos con 354 escuelas. Los niveles de avance son diferenciados. Algunas de ellas ya están terminadas. El último reporte, que 10 ya están concluidas en los conceptos. Y el avance global, en términos generales del proyecto, es de aproximadamente un 60%, con variaciones por regiones, por escuelas, etc”.

Seguidamente, la diputada Ayala Robles Linares preguntó:

“Yo quisiera preguntarle, como presidente de la Comisión de Hacienda, como usted sabe, me corresponde un poco revisar y analizar los presupuestos y la asignación de los recursos. Y bueno, en ese sentido a mí me quedan algunas dudas en el tema del programa o del proyecto de Transformación Educativa. Tenemos nosotros, secretario... primero que nada, quisiera preguntarle, y quisiera hacerle varias preguntas señor presidente, para no hacer un diálogo nada más, y poderle hacer varias preguntas y que me las vaya apuntando el señor secretario,

para que ya, si quiere, al final, ya pueda responderlas todas. Entonces mi primer pregunta es, cuando ustedes anunciaron la Transformación Educativa, mediante desplegados en los medios de comunicación, tenemos nosotros la información de que en un principio se anunciaron más de 5,000 planteles escolares para la Transformación Educativa. Sin embargo, 5 días después nos informa, a través de desplegados, que no son 5,000, sino la mitad, 2,600 planteles educativos.

Mi pregunta es, ¿por qué? Por qué bajamos la meta en 5 días, o fue una meta muy alta o qué fue lo que pasó, por qué se bajó casi a la mitad. La información que ustedes nos entregaron a nosotros, a los ciudadanos. Y esos planteles, cuáles fueron los criterios para asignar recursos a cada uno de los planteles que recibirán recursos como parte de la Transformación Educativa. Y me voy a lo siguiente, ahora sí a los números. Se anunciaron \$3,000'000,000.00 para la Transformación Educativa. Esos \$3,000'000,000.00 no tenemos conocimiento, los plazos de ejecución de los \$3,000'000,000.00 No sabemos si son anuales, trianuales o durante los últimos 5 años del 2011 al 2015. Yo supongo, porque he tratado de buscar en el Presupuesto de Egresos del 2011, los apartados en el Programa de Transformación Educativa. Yo quisiera suponer que es de aquí a los 5 años, quisiera suponer. Quizá me estoy viendo muy corta, me estoy viendo a la mejor... la ambición del Gobierno es invertir los \$3,000'000,000.00 este año.

Sin embargo, en el presupuesto, lo desconozco. No lo podemos definir porque no viene bajo ese rubro de Transformación Educativa. Cuánto de esos \$3,000'000,000.00 van a estar asignados a los capítulos 1,000, 2,000, 3,000, 5,000 y 6,000. Cuánto de los \$3,000'000,000.00 está asignado al Capítulo 6,000 para lo que viene siendo mejoramiento de fachadas y de baños. Tampoco conocemos cuáles planteles han sido designados o seleccionados, ni en qué municipios, y qué cantidad por municipio se va a invertir. Si estas transformaciones de las fachadas y los baños en las escuelas ha sido consensado con los padres de familia o con el Comité de Participación Social Educativa. Y si esta Transformación Educativa... o bueno, si esta inversión de las fachadas en algunas escuelas, como por ejemplo, me ha tocado ver la Heriberto Aja, aquí, que tiene un grave y serio problema de electricidad y que tiene un grave y serio problema de falta de aires acondicionados, y fue seleccionada para la fachada de la Transformación Educativa, si se consensó con los padres la urgente necesidad que ellos tienen de adquirir nuevos aparatos de refrigeración, mas sin embargo cuánto les costó la Transformación Educativa en ese plantel y cuánto les hubiera costado la prioridad número uno, de los niños, de los maestros, del director y de los padres de familia, que es los aires acondicionados. En general es eso, secretario. Ojalá lo pueda responder”.

El Secretario respondió:

“En relación a las preguntas que formuló, voy a comentar lo siguiente: Efectivamente, la información que se dio al principio probablemente pudo haber

generado algún tipo de confusión. Porque efectivamente, en el Estado casi existen 5,000 escuelas. Pero las escuelas públicas de educación básica, hasta el ciclo anterior, son 3,888 escuelas. Y obviamente la responsabilidad del Estado pues es trabajar sobre esas 3,888 escuelas. Pero esas escuelas las albergan en realidad 2,699 inmuebles, son 2,700 inmuebles en los que hay que intervenir, y es en los que estábamos, por responsabilidad propia, a nosotros como Gobierno del Estado, a trabajar con ellos, por el fenómeno que ya sabemos que en un inmueble puede haber una escuela en la mañana y otra escuela en la tarde. Por otro lado, los criterios que se definieron para asignar los recursos y para determinar las acciones de intervención en las escuelas, están basados en solicitudes que hemos venido recibiendo a lo largo del tiempo de las escuelas, y también están basados en evaluaciones directas que hizo el ISIE a esas escuelas. Es decir, cuáles eran sus conceptos, cuál era la situación de cada escuela, en qué lugar se encontraba. Y se manejó, en un primer momento, una inversión de \$3,000'000,000.00, pensando en una inversión en infraestructura, como la que este sistema en conjunto, de 2,700 inmuebles, es lo que necesitaba como recurso para poder realmente colocarse en una posición de dignidad.

No se dijo en ningún momento que eran recursos que se ejercerían en este ejercicio fiscal, en este momento. La otra parte de Transformación Educativa... y bueno, y en este momento pues tenemos una inversión de \$616'000,000.00. Estamos... \$611'000,000.00. Estamos gestionando con el Gobierno federal, para infraestructura, la posibilidad de una aportación extraordinaria de \$250'000,000.00. Adicionalmente, recursos federales han llegado al Estado. Por ejemplo de Inifed, está arreglando 80 escuelas, que ya probablemente nos vaya a reducir nuestra propia responsabilidad. El Inifed, con una inversión aproximadamente de \$49'000,000.00, está arreglando 80 escuelas en la entidad, y hay por ahí otros apoyos que nos puede... que estamos gestionando con el Conafe. Entonces puede ser que este año, el monto de inversión pueda subir a un... o bien, los recursos destinados a esto pueda subir a un monto mayor. El resto de los conceptos de Transformación Educativa... entonces estamos hablando de inversión en infraestructura. El resto de conceptos de Transformación Educativa, como se refiere por ejemplo al Centro Regional, pues van a ser recursos federales. En una primer etapa, \$50'000,000.00 para su ejecución, para su construcción. La parte que se refiere a formación de maestros y profesores, estamos estimando una inversión de capacitación de aproximadamente \$7'000,000.00, este año. Que lo vamos a hacer con... adicionales a los que ya están en el presupuesto regular, lo vamos a hacer con recursos, con algunas economías de la propia Secretaría, que podamos desarrollar y destinar a esto.

Estamos haciendo una labor intensa de capacitación de profesores, de directores. Y efectivamente, hay pues muchas necesidades en los planteles. ¿Qué sucede? Que nosotros consideramos los conceptos básicos que son... los conceptos básicos de las escuelas, en el proyecto de Transformación Educativa, hablamos de sanitarios, de bebederos, en algunos casos de espacios deportivos, de pintura, de instalaciones, de funcionamiento de instalaciones básicas. Porque estos son los que más demanda la comunidad. Hay un programa que maneja la Secretaría

de la Contraloría, y eso es lo que más se nos demandó en 1,900 solicitudes que tenemos en nuestros archivos en la Secretaría de Escuelas, y hay un programa de la Secretaría de la Contraloría que se llama Pequeños Guardianes, en donde invariablemente cuando a los niños se les pregunta qué quieren que cambie en su escuela, responden los baños, los bebederos, y eso es una constante. También otra que siempre aparece es, los espacios deportivos. ¿Pero qué sucede? Sucede que cuando vamos a hacer un levantamiento de una escuela, en el proceso mismo surgen muchas otras necesidades. Entonces obviamente pues hay que resolver el problema básico de la escuela. Lo básico es que haya energía eléctrica, que haya agua. Entonces a veces el concepto va más allá, va más allá de los conceptos a los que usted se refiere. Y el ISIE está por iniciar obras dentro del proyecto de Transformación. Nosotros, adicionalmente a lo que se hace dentro de Transformación, quisimos introducir en Transformación, muchas escuelas de carácter emblemático, que son representativas de la comunidad.

Muchas cosas que para la comunidad son importantes, escuelas que para la comunidad son importantes, y muchas de ellas de mucha antigüedad y de mucho uso. Entonces hasta ahí tenemos... entonces, adicionalmente decía, a las obras que hacemos dentro del proyecto de Transformación, la Secretaría tiene un programa de mantenimiento. Este año se le dio recurso de mejora, de reparaciones eléctricas, etc., y obviamente ahí tenemos que concentrar todos los recursos para muchas otras necesidades, como usted decía, de aparatos de aire, etc., pero esta escuela va a recibir \$105,000.00 de apoyo de PAE, y es una escuela que según la información que tengo, de la tiendita escolar recibe \$10,000.00 mensuales durante 10 meses en el año. Entonces hay muchas otras necesidades que obviamente se pueden resolver por otros medios, por otros recursos. Es lo que le puedo contestar, diputada”.

De nuevo, la diputada Ayala Robles Linares intervino:

“Nada más, este... quisiera precisar un poquito más, porque creo que no tengo las respuestas exactas de las preguntas que le hice. Entiendo perfectamente bien que son 5,000 escuelas en todo el Estado, sin embargo en los desplegados y en la información pública que existe, dice que se mejorarán los 5,000 planteles o las 5,000 escuelas, no hablo de planteles, las 5,000 escuelas se mejorarán en la rehabilitación, tanto de... es más, aquí se lo voy a leer, para que no... para no estar inventando. 2011 Año de la Transformación, Transformación Educativa. Escuela, maestro, alumno y familia, unirán fuerzas en esa gran tarea. El número 2 es la escuela. En donde dice: Para rehabilitar y mejorar más de 5,000 escuelas en todo Sonora, que sean dignas, limpias, verdes, equipadas y seguras. Eso es lo que se publicó. Son 5,000 escuelas que se transformarán a través de un programa de Transformación Educativa, que es público. Eso es.

Entonces, finalmente yo no sé por qué son 5,000 escuelas y, el siguiente desplegado habla de 2,600 escuelas. Me queda perfectamente bien claro que son 2,600 planteles. Yo precisamente tengo esa información. Conocí esa información desde que estuvimos entregando desayunos escolares. Entonces perfectamente

bien conozco el número de planteles. Sin embargo, me llama la atención las cifras que nos ponen en la información pública. La siguiente pregunta, secretario, que le hice fue: Cuánto o qué porcentaje o qué cantidad de los \$3,000'000,000.00 están asignados a los capítulos 1,000, 2,000, 3,000, 5,000 y 6,000. Esa información no la tengo. Puedo entender que ahorita no la tenga, secretario, a su disposición. Pero sí solicitaría, yo, aquí, a esta presidencia, que la información que no se tenga en estos momentos, nos la hagan llegar por escrito, a la brevedad. Igualmente, de esos capítulos, del capítulo 6,000, cuánto se tiene destinado a lo que viene siendo las fachadas y los baños del programa de Transformación Educativa. Y entiendo perfectamente bien, si tenemos las evaluaciones hechas por el ISIE, a nosotros como Congreso nos ayudaría muchísimo tener toda la información de esas evaluaciones que hizo el ISIE, para que nosotros también podamos ver, a la hora del presupuesto, checar las necesidades reales de la Secretaría de Educación.

Si nos pudiera proporcionar esa evaluación que hizo el Instituto, se lo agradecería mucho. Y también la otra información que le solicité es, si el tema de las fachadas en las escuelas, sobre todo en esta escuela de la Heriberto Aja, que es una escuela emblemática, efectivamente, fue consensada con la Asociación de Padres de Familia y los directores. Esta escuela necesita alrededor de \$700,000.00 para poder hacer su transformación eléctrica. Ellos utilizan 20 minutos, cada salón de clases, para poder prender los aires escolares, porque si no se agota la electricidad. Entonces cada salón de clases tiene diario 20 minutos de aire acondicionado. Entonces yo creo que el aire acondicionado, para la mayoría de los niños y sobre todo para nuestros tiempos, no es un lujo. Creo que ya es una necesidad. Los tiempos han cambiado, y creo que ahorita las necesidades apremiantes de nuestros niños son los aires acondicionados, para que puedan estar en un ambiente de calidad, independientemente que la fachada esté muy moderna y que esté muy bonita, creo que las necesidades en el salón de clases, son prioritarias a una fachada muy moderna y muy transformadora. Entonces le pediría por favor, secretario, que me pudiera entregar esa información nada más”.

El diputado Casal Díaz preguntó:

“Le pregunto primeramente, cuál es el avance e impacto de las escuelas de tiempo completo y siempre abiertas, y su diferencia con la actual. La segunda pregunta que le hago, maestro, es cuál fue la situación que encontró al entrar la actual administración, en relación a este programa, al programa de Tiempo Completo, de Escuelas de Tiempo Completo y Siempre Abiertas. Quiero comentarle, y como dijo el compañero Bulmaro Pacheco, pues un minuto no es suficiente. Rapidito quiero comentarle, que a finales de los cincuentas y principios de los sesentas, que yo estuve en la escuela primaria, en esa escuela primaria donde yo estuve, asistí y estudié, que teníamos en aquel entonces este programa, que fue un programa exitoso, bueno. Un programa en el cual nosotros como alumnos, aquéllas generaciones lo aceptamos y salimos bien. Pero también para los maestros y los padres de familia, fuera excelente ese programa.

No recuerdo exactamente, creo que fue a finales de los sesentas o de los setentas, quizá fue en el periodo del licenciado Luis Echeverría Álvarez, cuando se quitó este programa. Más o menos ¿verdad? De manera que ahora, nosotros, con el nuevo Gobierno, federal y estatal, que estamos retomando este programa y que estamos viendo y escuchando lo que comentan los maestros, lo que comentan los padres de familia y los alumnos, que es excelente. Si mal no entiendo, creo que hay entre 1,000 y 1,300 escuelas en el Estado, hay en toda la República, en todo el país. Pero creo que aquí hay entre 1,000 y 1,300 escuelas con este programa. Si me gustaría, maestro, pues que nos comentara este programa, el cual pues es muy acertado, cómo va, cómo estaba, cuando llegaron cómo estaba esto, cómo encontraron y qué esperamos para este año y para los próximos años, terminar el 2015. De antemano, muchas gracias maestro y felicidades nuevamente”.

El Secretario respondió:

“El programa de Escuela de Tiempo Completo, creo que es uno de los programas más importantes, más valiosos, y que pueden tener uno de los impactos más positivos y trascendentes en el sistema educativo nacional y en el sistema educativo de Sonora. Parte de la idea de que el tiempo que nuestros niños permanecen en la escuela, es conveniente ampliarlo, es conveniente dedicar, que se dediquen más a acciones propias de la actividad educativa, y parte también de la idea de que la jornada escolar, en la medida en que se vaya ampliando va a permitir mejores y más conocimientos, pero también reforzar conocimientos que son muy importantes para el desarrollo en todos los sentidos del niño. Esta escuela de Tiempo Completo, en el ciclo 2010-2011, tuvimos 49 escuelas, y estamos ampliándolas en este momento, en este ciclo, a 139. Ojalá y tuviéramos más de 1,000, pero el crecimiento es importante y vamos a poder crecer conforme se vayan dando más posibilidades materiales y de recursos.

El sistema educativo, como ustedes saben creció de manera exponencial en algunos años. Y una solución fue reducir la jornada, y que a usted no le tocó ni a mí. Y bueno, pues ahora queremos ampliar, volver a ese modelo, recuperar más tiempo, en 3 elementos que son importantes: el fortalecimiento de la currícula básica, fortalecer el conocimiento de matemáticas y de todas las otras disciplinas, español sobre todo o más horas de clase. Significa 3.5 horas más del niño en la escuela. Lenguas adicionales, tecnologías de la información, conceptos de vida saludable, recreación, deporte, que el niño esté más. En lugar de salir a las 12:30, salga a las 3:30-4:00. Estamos asignando recursos por niño. Y la idea es que podamos crecer de manera significativa en el transcurso de los próximos años. Ojalá y pudiéramos llegar, es nuestra meta, aproximadamente unas 500. Eso significa... yo creo que la Escuela de Tiempo Completo va a ser una de las políticas públicas en materia educativa más fuertes en la próxima administración federal, porque es algo que está pidiendo la sociedad y porque es algo que necesitamos por muchos conceptos. En lo que se refiere a Escuela Siempre Abierta... bueno, en términos generales diputado, en lo que se refiere a Escuela Siempre Abierta, este es un programa muy interesante, que lo que busca es que las escuelas sean espacio de vida comunitaria, participe la sociedad en ella, más

allá de la jornada escolar, la comunidad, padres de familia vayan y actúen ahí. Y también este año abrimos un número muy importante de escuelas. Por ejemplo, en 379 escuelas de educación básica, el verano anterior abrimos campamentos de verano, con casi 40,000 estudiantes que tuvieron actividades recreativas, culturales, deportivas, etc. Que es algo muy, muy importante que lo podamos hacer en este periodo.

Pero también tenemos escuelas en una fase permanente, tenemos 60 escuelas Siempre Abiertas, que durante todo el año operan. Y esto es muy valioso, porque en el periodo vacacional, por las características de nuestro calendario escolar, que es menor en días, por las condiciones climáticas nuestras, pero es mayor en número de horas, el periodo vacacional es muy largo. Entonces hay que mantener a los niños durante ese periodo, en actividades de recuperación de conocimiento, recreativas, deportivas, campamento. Y es algo en lo que también vamos a apostar mucho y queremos potenciar lo que estamos haciendo. Y adicionalmente hicimos otros agregados, como un campamento estatal. Trajimos niños de todo el Estado, que visitaron Hermosillo, visitaron museos y muchos otros... de todo tipo de instalaciones públicas. Entonces son dos trayectorias en las que debemos continuar para muchos objetivos pedagógicos, culturales, educativos. Es lo que puedo comentarle al respecto”.

Seguidamente, el diputado Solís Granados preguntó:

“Sin duda que hay un interés de los sonorenses, y en particular de los trabajadores, que es el tema de la capacitación. La capacitación en el trabajo, la capacitación para el trabajo, pues es la base del desarrollo personal de los trabajadores, de sus familias, de las empresas, de la atracción de inversiones. Sin embargo en el presupuesto de este año 2011, se asignó un fondo de apoyo a la capacitación y certificación de competencias laborales, de \$8'260,000.00 que fue acordado por este Congreso, aprobado en el presupuesto, platicado y acordado con el Gobernador, para que fuera ejercido a través de la Secretaría de Educación y Cultura, en coordinación con la Secretaría del Trabajo. Sin embargo este presupuesto no se ha ejercido y estamos a punto de cerrar el año. Mi pregunta es, por qué razón no se ha aplicado este presupuesto y si se va a ejercer, porque para los trabajadores es un tema muy importante, como ya lo mencioné, que este fondo se pueda aplicar, y que para el próximo año se pueda contar incluso con más recursos para este tema.

Como una referencia, simplemente hay países, por mencionar algo, Colombia, que el 6% de la nómina de las empresas está destinado exclusivamente al tema de capacitación de los trabajadores, y aquí el presupuesto que está ya acordado, pues estamos cerrando el año y todavía no se ejerce. Entonces sí me gustaría que pues nos pudiera dar ahí una explicación de qué está sucediendo, y sobre todo si se va a aplicar. Porque esto... reiteradas pláticas con el Gobernador del Estado, con el secretario de Gobierno, en su propia Secretaría, con el secretario del Trabajo, y a pesar de que se han hecho múltiples acuerdos, pues todavía no se

aplica el recurso. El segundo, y un tema en el que sí reconocemos que ha habido una respuesta, es en el presupuesto relacionado con el Instituto de Capacitación, Competitividad y Relaciones Laborales, con sede en la CTM, que es para el mismo fin de la capacitación de los trabajadores. Ahí ya se tienen avances considerables en la aplicación del presupuesto. Sin embargo, las fechas previstas para la terminación del edificio, para su equipamiento, era para el mes de octubre, y ya, igual estamos a punto de entrar al mes de noviembre, de cerrar el año, y la pregunta es si realmente habrá posibilidades de que se termine el instituto y lo estemos inaugurando en este año como se había previsto.

La siguiente pregunta es, si en el mismo sentido, en el tema de la capacitación no sólo relacionado ya con el Instituto y el Fondo que está para el ejercicio de la Capacitación, Evaluación y Certificación de Trabajadores, si también la Secretaría de Educación y Cultura a su cargo, está trabajando para poder constituir un sistema estatal de capacitación de los trabajadores, como ya se tiene en otros estados, en otros países. Que nos parece fundamental, sobre todo, porque un eje en el Plan Estatal de Desarrollo, es el de formación de capital humano, no sólo a nivel escolar, no sólo en el sistema educativo, sino que implicaría desarrollar un sistema en el Estado, de capacitación, certificación y evaluación de los trabajadores. Entonces la pregunta es qué se está haciendo en Sonora en ese sentido, para crear este Sistema Estatal de Capacitación de los Trabajadores. La tercer pregunta tiene que ver con el tema de la deserción escolar. Recientemente el diputado Bulmaro Pacheco y un servidor, estuvimos con directores de las escuelas de educación media superior, viendo los diferentes problemas y programas que tienen para atender estos aspectos, y nos llamó mucho la atención que nos hicieron mención de que entre un 15 y 20% de los estudiantes están desertando de las escuelas, por dos razones fundamentales, o dificultades de pago en la inscripción o dificultad de pago de las colegiaturas. Y entonces no reciben sus papeles al cierre del ciclo escolar, y por lo tanto no tienen manera de inscribirse en el ciclo siguiente.

Y nos parece un dato muy grave el que nos dieron, que entre un 15 y 20% de estudiantes estén desertando. Entonces estos son datos proporcionados por los mismos directores de este tipo de instituciones. Y si nos gustaría saber, pues cómo están revisando este problema y qué medidas se están tomando para resolver el problema de la deserción escolar. Y la cuarta pregunta, señor secretario, es en relación a los tiraderos de droga cerca de las escuelas. Tenemos denuncias de los padres de familia, de tiraderos de droga que se instalan en los alrededores de las escuelas, incluyendo escuelas primarias. Y evidentemente el *narcomenudeo* busca empezar a crear consumidores de drogas desde la edad infantil. Entonces me gustaría también saber cómo tienen evaluado este problema. Esas denuncias de los padres de familia, qué tan extendido está el problema. Sabemos que no es un tema directo de la SEC, pero es un tema que en un momento dado la SEC tendría que estar tratando con las instancias correspondientes, pero sí creemos que es muy importante que se esté haciendo algo al respecto, y me gustaría saber de qué magnitud está el problema, cómo lo tienen evaluado y qué se está haciendo, sobre todo en la materia. Es cuanto”.

El Secretario respondió:

“Bueno, en relación a la intervención del diputado Vicente Solís, efectivamente, el tema de capacitación en el trabajo y para el trabajo es un tema muy, muy importante. Es un tema que a nivel nacional y también aquí en Sonora, siempre se ha movido, digámoslo así, en dos aguas: por un lado en la Secretaría del Trabajo, por otro lado en la Secretaría de Educación, y creo que es algo en lo que debemos trabajar y debemos precisar. En lo particular, a mí me dio mucho gusto cuando vi que en el presupuesto había un fondo y un recurso para este propósito. Adicionalmente a todo el esfuerzo que se hace en capacitación para el trabajo, el Sistema de Educación Media Superior, incluso los Centros de Capacitación para el Trabajo, federales: Cecati, como Icatson. Porque pues es algo muy, muy importante y efectivamente hay un fondo, que para nosotros en la Secretaría de Educación, nosotros en lo particular, como Secretaría de Educación hemos querido definir con la Secretaría de Hacienda, con la Secretaría de Trabajo, respecto de cómo se va a ejercer. Ya pedimos a la propia Secretaría de Hacienda, que definamos si lo vamos a hacer nosotros, considerando que, como ustedes saben, el Icatson pasó a la Secretaría del Trabajo, y es un tema que traemos en realidad ahorita entre tres secretarías.

Estoy esperando que se resuelva eso para poder pasar al ejercicio de los recursos, que es algo muy, muy importante, y ahorita me refiero a ese tema, ya propiamente en relación a la pregunta del Sistema Estatal de Capacitación. En lo que se refiere al Proyecto de Infraestructura, pues yo espero que se pueda terminar en los tiempos adecuados, y que podamos este año estar entregando esto. Ahora, la pregunta que se refiere al Sistema Estatal de Capacitación, yo quisiera decir que este es un gran tema. Es un gran tema, porque más allá de la escuela formal, tenemos que generar posibilidades y mecanismos para que los trabajadores tengan la posibilidad de capacitación, pero también de certificación de sus competencias laborales. Es decir, que haya en Sonora los mecanismos más extendidos posibles, para que las personas, independientemente de cómo hayan adquirido competencias y saberes a lo largo de la vida, éstos puedan ser reconocidos. Y esto es un tema en el cual yo creo que todavía, aunque estamos trabajando en él, nos hace falta construir un concepto más amplio entre la Secretaría de Educación, la Secretaría del Trabajo, la Secretaría de Economía, y también por supuesto las organizaciones representativas de los trabajadores.

Tenemos acciones en la Secretaría de Economía, muy dirigidas a las estrategias de inversión que la Secretaría de Economía está promoviendo. Por ejemplo en aeroespacial, industria electrónica, ¿no? Secretaría del Trabajo, Icatson, en términos muy generales, y también algunas escuelas como Conalep y otras universidades tecnológicas, se han convertido en centros de certificación y de capacitación. De manera que creo que todo esto es algo en lo que podemos construir y crear. Y ahí tenemos, si vemos los datos, tenemos un universo enorme de población sonorenses, que no tiene concluida la primaria, o que habiendo

concluido la primaria no tiene concluida la secundaria, pero que sabe hacer cosas o que puede aprender a hacerlas mejor, pero no tiene ningún instrumento que le acredite ese saber hacer. Y ahí tenemos que ver hasta dónde nos vamos a meter en el tema, nosotros. Es decir, si vamos a crear un Sistema Estatal de Certificación de Competencias Laborales o vamos a trabajar con el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales o vamos a trabajar por la vía de las normas de competencia laboral por empresa. Porque hay empresas que ya están certificando. Por ejemplo Magna, en Hermosillo, pero con sus propios criterios, con sus propias reglas, incluso internacionales. Entonces yo creo que ahí hay un campo, que además a mí me gusta mucho, en el que podemos avanzar muchísimo y podríamos todavía construir mejores posibilidades y que es muy pertinente. Sí tenemos acciones, Secretaría de Educación, Secretaría del Trabajo, Secretaría de Economía, pero hay que avanzar en eso.

En lo que se refiere a deserción escolar, pues es un tema fuerte. La deserción escolar empieza a presentarse en secundaria y se empieza a agravar en la *prepa*. Ya estamos hablando en Sonora de un 14.7, y que como todas las medias, ocultan a veces particularidades. Hay regiones más complicadas, zonas más complicadas, y es muy lamentable que se nos vayan esos muchachos. Entonces, qué podemos hacer ahí. Tenemos que hacer estrategias de tipo económico, becas, más becas. Tenemos muchos estudiantes becados en media superior, pero hay que hacer un proyecto más agresivo en ese terreno. Tenemos que hacer también en las escuelas públicas de media superior, más sensibles a la problemática de las familias, que ningún joven pueda dejar la escuela, si está en una escuela pública, por esa razón. Hacer convenios o hacer exenciones, que algunas instituciones lo hacen y lo prevén. Mecanismos con base en estudios económicos, exentar del pago de cuota. Lo hemos hecho en el Cobach, se sigue haciendo en otras instituciones. Pero también hay estrategias de tipo pedagógico, académico, de acompañamiento, que es muy importante. Porque una causa de deserción, además de la que es económica, también la deserción está determinada por reprobación, y ahí pues hay que trabajar mucho, hay que hacer una estrategia por institución, hay que hacer una estrategia por plantel, porque también este fenómeno se agrava en ciertos lugares del Estado. No es lo mismo el fenómeno en Hermosillo, que digamos en Nogales, etc. Entonces hay que trabajar mucho. Estamos trabajando en sistemas de tutoría, de asesoría. Hay programas federales sobresalientes, y hay que seguir avanzando en ello. Iniciándose un nuevo programa, Sigue tu camino.

Entonces hay muchas cosas que estamos haciendo, pero creo que ese es un tema que nos debe preocupar. Sobre todo ahora que viene la obligatoriedad de media superior, porque para cumplir con ese mandato constitucional tenemos que ampliar oferta, pero no solamente hay que ampliar oferta, hay que retener a los jóvenes en la escuela. Entonces ese es un gran reto que hoy ya lo empezamos a analizar en la Comisión... bueno, en la Comisión de Puntos Constitucionales, pero luego quedamos en que lo íbamos a ver en la Comisión de Educación. Y en relación al problema del consumo o de la distribución de drogas, bueno, nosotros en la escuela, en el marco que nos es posible, hacemos el mayor esfuerzo de

prevención. A través del Programa Escuela Segura, que maneja la propia Secretaría, prevención de adicciones, desarrollo de condiciones favorables que eviten el consumo de drogas, orientación a padres, orientación a estudiantes. También la Secretaría de Seguridad Pública tiene programas, que en su momento van a ser explicados por el secretario, supongo, que incluso uno de ellos se llama Escuela Segura, tiene el mismo nombre que un programa federal. De orientación, usando el DARE, etc. Pero ahí, nosotros cuando tenemos conocimiento de estos casos, lo que hacemos es... o que nos llega, pues turnarlo a las autoridades. A nosotros nos toca mucho, prevención, orientación, capacitación. Pero obviamente es un problema que requiere el esfuerzo nuestro, de autoridades, de la propia comunidad, de los padres de familia, de los vecinos y del entorno, y sí nos preocupa que puedan ser objeto de delincuentes, nuestros niños, ¿verdad? y sí estamos muy preocupados por ello”.

De nuevo, el diputado Solís Granados intervino:

“Sólo en el tema relacionado con la capacitación EMI para el trabajo, queremos, a través de su persona, hacerle un llamado al señor Gobernador, reconociendo los avances que hemos tenido en relación al instituto ya mencionado, que al mismo tiempo se puedan ejercer a plenitud, los presupuestos acordados, para que la capacitación para los trabajadores se pueda hacer una realidad. Ahí hay recursos presupuestados para capacitación y evaluación y certificación de los trabajadores. Hay más de 80 empresas y miles de los trabajadores esperando que se ejerzan estos recursos. Ya están los convenios entre las empresas y los sindicatos, para efectos de que pueda iniciar este programa, y simplemente creemos que estamos solicitando un ejercicio de congruencia, entre algo que está planteado ya en el Plan Estatal de Desarrollo, y un presupuesto que se acordó en este Congreso, pero que además se acordó con el Gobierno del Estado. Entonces queremos que le diga, simplemente que queremos que se ejerza.

Que se ejerza a plenitud estos recursos, porque es un compromiso, que incluso se ha hecho público entre el Congreso del Estado, organizaciones sindicales y empresariales y el propio Gobierno del Estado, de que se va a desarrollar este programa. Entonces queremos simplemente que sea el conducto para hacerle esa solicitud y que se ejerza a plenitud el recurso presupuestado. Es un recurso aprobado por este Congreso, negociado y acordado con el Gobierno del Estado, y queremos simplemente un ejercicio de congruencia y que se pueda aplicar. Sabemos que tiene que verse entre varias instancias, pero el recurso está en la Secretaría de Educación y Cultura. Entonces es un programa que se tiene que ejercer, probablemente con la Secretaría del Trabajo, con la Secretaría de Economía. Pero bueno, los problemas de coordinación que pueda haber entre las diversas secretarías, creo que es un tema interno del Gobierno del Estado, que puede ser resuelto a través del diálogo interno, pero sobre todo si existe la voluntad de que este recurso se ejerza. Creo yo que existe la voluntad, porque hemos estado viendo el apoyo para la infraestructura del instituto, pero requerimos que estos recursos se puedan ejercer, para que no sólo tengamos una infraestructura, sino para que puedan operar los programas de apoyo a la

capacitación, evaluación y certificación de las competencias laborales de los trabajadores. Porque además esto va a impactar directamente en la mejora de las empresas que van a estar participando, en la mejora de los trabajadores que participen, y evidentemente en hacer de Sonora un Estado con mejor clima laboral para la inversión que requerimos, para la creación de nuevas fuentes de trabajo”.

Seguidamente, el diputado Laguna Torres preguntó:

“Primero, una sugerencia. Este Congreso aprobó la modificación en el Código Penal del Estado, el clasificar el delito de hurto, de robo, de daño, en fin, a las escuelas, como delito grave. De delito simple a delito grave. No sé, yo he estado trabajando mucho en las escuelas que visitamos, en dar esta información a los niños, a los maestros, a los padres de familia, para que se difunda esta ley, que ya es un delito grave en el Estado de Sonora, y creo que es un acierto de todos nosotros. Y es importante difundirlo, es importante que la ciudadanía escolar, la ciudadanía de la comunidad escolar se entere de estas modificaciones que se hicieron a la ley, y lo dejo ahí en el tema como una sugerencia, para que la Secretaría evalúe la difusión de este tema.

En lo personal, creo que me ha funcionado en mi distrito, en mi ciudad, y hemos estado difundiendo mucho esta cuestión. Y la otra, es una pregunta. Yo quisiera saber algo más, cómo fue evaluado, qué resultados tienen de la prueba de Enlace, de la educación media superior. Yo creo que es importante para el Estado, los avances que están teniendo con estas evaluaciones, y quisiera saber su opinión en los resultados de la misma”.

El Secretario respondió:

“En relación al tema de la difusión, sí lo tomamos en cuenta. Pues yo quisiera decir que Sonora este año, como fue de conocimiento de todos, tuvo avances muy importantes en la evaluación de la prueba Enlace, en educación básica, pero también la prueba de Enlace en la educación media superior. En media superior, el Estado, así como ha venido creciendo en educación básica, también lo ha venido haciendo. En media superior igual, se evalúa el área de habilidad lectora y de matemáticas. En este año se evaluaron a 25,717 jóvenes de tercer año, en 283 preparatorias del Estado de Sonora.

Con respecto al año 2008, que fue el primer año que se evaluó Enlace en media superior, nosotros avanzamos de manera muy importante en 13 puntos, en lo que se refiere a habilidad lectora. Sin embargo todavía tenemos que avanzar más. Sonora puede mejorar mucho en habilidad lectora, pero hemos avanzado y tenemos un crecimiento constante. El 52.4% de nuestros jóvenes están en nivel bueno y excelente en habilidad lectora, en media superior. Sin embargo andamos en la media nacional, y creo que debemos superar como lo estamos haciendo en educación básica. En lo que se refiere a matemáticas, fuimos el Estado que más creció respecto del 2008. En media superior con 16 puntos, y ya nos colocamos a

nivel nacional en este rubro, en el lugar número 7. Y del 2008, veníamos en un lugar realmente de mucho atraso. Sin embargo todavía el número de estudiantes, el porcentaje de estudiantes en bueno y excelente, es alrededor... cercano al 30%, y tenemos que avanzar mucho, mucho más y más fuerte. Ahora, hay una característica muy importante en la evaluación de prueba Enlace, en media superior, que consiste en que prácticamente los resultados son iguales en la educación pública que en la educación particular. Se tienden a unir los resultados. De tal manera que esto nos da una garantía muy fuerte, de la fortaleza y de la importancia de la educación pública, y sobre todo si consideramos que el 80% de nuestros estudiantes de media superior están en las escuelas públicas. Nosotros tenemos un análisis muy detallado de los resultados escuela por escuela, de los resultados por institución, cómo estamos en los Cbtis, cómo estamos en el Cobach, cómo estamos en el Cecytes, Conalep, en las instituciones particulares, y todas se están moviendo en una tendencia positiva.

Sin embargo hay un problema serio en media superior, y ya no me voy a extender por los tiempos... que estamos analizando con mucho detalle, con los responsables de los diferentes subsistemas. ¿Cuál es? De que al interior de cada uno de estos subsistemas hay diferencias enormes. Es decir, una institución puede tener un plantel de excelencia con los mejores resultados, y a su vez puede tener otro en condiciones muy, muy difíciles, dependiendo de la zona, del lugar en que se encuentre. Y estamos analizando con detalle cada situación, para hacer una estrategia escuela por escuela, de mejoramiento, y comprometiendo a tanto a los directores y los responsables de esto, en los diferentes subsistemas nuestros, estatales y federales, como también a los directores de plantel. Entonces quiero decir que vamos en una buena dirección, y en la medida en que avancemos más en educación secundaria, vamos a tener también mejores resultados en educación media superior”.

Seguidamente, la diputada Rosas López expresó:

“Yo hago uso de la voz, únicamente para decirle que cuando iniciamos en esta 59 Legislatura, hicimos una petición a nuestro Gobernador, porque en el andar de nuestro municipio nos dimos a la tarea de visitar a la mayor parte de las comunidades de nuestro Municipio, que es Huatabampo. Encontrándome que en la comunidad de Las Bocas, el clamor de la comunidad de Las Bocas, es la solicitud de una escuela preparatoria, ya que los muchachos de ahí tienen que hacer un recorrido de más de 40 kilómetros para llegar a la preparatoria más cercana. Llámese la preparatoria de Bacabachi, o la de 24 de Febrero Sarabia. Le estoy hablando de los muchachos que van de López Mateos, de Faustino Félix Serna, de Bachoco, de Yavaritos, de Jambiolabampo y Camahuiroa, muchas comunidades más aledañas, Cotecos, Las Ánimas, son algunas comunidades las que les toca o les queda a esa distancia a los muchachos. Hacer un recorrido de más de 40 km.

Cuando inició esta Legislatura, yo le hice la petición al señor Gobernador, de la urgencia de una escuela preparatoria en la comunidad de Las Bocas. Si no se

podía construir el plantel, bueno, pues que jaláramos una extensión del Cecytes del Sarabia a Las Bocas. Hay escuelas, hay dónde se puede dar clases de preparatoria. Es una lástima que los muchachos, muchos, hayan dejado de estudiar, precisamente por el costo, por lo que les cuesta ir a la escuela. Sus padres, mínimamente les tienen que dar \$100 diarios. Y todos aquí sabemos que la gente de esas comunidades vive de lo que saca del charco, del mar. Y usted sabe que en el mar no todo el tiempo hay producto. Por eso, de la manera más atenta secretario, le pido haga un recuerdo a nuestro Gobernador, de esa petición que le hicimos, y ojalá logremos que los muchachos puedan seguir estudiando, se les ponga la facilidad. Imagínese un recorrido de más de 40 km. en bicicleta, de ida y vuelta. Los muchachos allá tienen que desayunar y allá tienen que comer. Forzosamente necesitan llevar mínimamente \$100 en la bolsa. Entonces, por esa parte secretario, con todo el respeto que se merece le digo, denos la mano con esta escuela. Si no se puede hacer el plantel, hay que traer una extensión de la escuela del Sarabia, a una escuela de Las Bocas. Hay dónde, hay aulas ahí en Las Bocas, donde se puede dar clases de preparatoria. Le vamos a agradecer muchísimo, los ciudadanos huatabampenses”.

El Secretario respondió:

“Desde este momento tomo nota y le pido a los funcionarios que me acompañan, del área de planeación y también del Cecytes y otros subsistemas, que iniciemos la exploración de esta posibilidad. Agregó simplemente que el nuevo planteamiento de obligatoriedad de educación media superior, nos va a obligar a revisar todas las posibilidades de oferta en los diferentes lugares. Esto... partíamos de una lógica en donde buscábamos un equilibrio, entre que la escuela se acercara a la gente y la gente a la escuela. Pues ahora tenemos que hacer un esfuerzo para que más, de este nivel, más escuelas de este nivel se acerquen a donde están las personas.

Entonces lo vemos con todo gusto, lo analizamos. Probablemente los criterios con los cuales se determina la apertura, tradicionalmente han determinado la apertura de planteles de media superior, lo vamos a tener que revisar. Eso lo veremos también con el Gobierno federal, y por supuesto que vamos a encontrar una alternativa a Las Bocas, ya sea con un nuevo plantel, con una extensión o a través de educación a distancia, como un primer momento”.

Seguidamente, el diputado Galván Cázares expuso:

“Simplemente Presidente, para señalar y aclarar dos puntos que han tocado mis compañeros diputados. En el caso de Guaymas, del kínder que ha sido... dos kinders que han sido asaltados. Primero, mencionarle diputado, que precisamente la próxima semana viene el procurador y el secretario de Seguridad. Definitivamente creo que es un tema que nos compete a nosotros como Comisión de Seguridad, que usted también es miembro. Y recordarle que mes a mes, la Secretaría de Seguridad nos cita para que nos demos cuenta cuál es la incidencia

delictiva en el Estado. Y ahí, prácticamente... permítame. No, le estoy hablando al presidente, también le estoy comentando a usted, porque es el caso específicamente de Guaymas. Y en esas reuniones se tocan este tipo de delitos y este tipo de incidencia. Entonces sería muy provechoso también, presidente, que a las convocatorias que hace la Secretaría de Seguridad, nosotros como Comisión de Seguridad, también podamos asistir y tengamos el día a día, de qué es lo que está pasando.

Por ejemplo en el caso de Guaymas, en donde participa el comandante, donde participan los padres de familia, donde está PGR, donde está la Dirección de Salud, donde de alguna manera están los ministerios públicos representados, pues sería muy positivo, para no llegar aquí a la glosa del informe, pues ir al día a día con las eventualidades que nos están pasando en materia de seguridad. Y por otro tema, el tema de la venta de drogas en los perímetros escolares, y aprovechando que está el secretario y tratando de profundizar un poco en el tema, en donde están vendiendo drogas. Pero también voy a aprovechar para hacer un llamado a todos nosotros, a todos, de todas las fracciones parlamentarias, como diputados. En el estado de fuerza que tiene Sonora, el 70% son las policías municipales. Ellos son quienes de alguna manera pueden de tener muy detectado lo que son las tienditas o sobre todo, donde existen círculos de delincuencia. Y desgraciadamente nos está haciendo falta que las policías municipales se estén sumando al trabajo que está haciendo la Policía Estatal, la Procuraduría y la PGR, y creo que eso nos toca a nosotros en mucho, el tratarlo de impulsar con nuestros presidentes municipales. Simplemente era hacer el comentario”.

Seguidamente, el diputado Claussen Iberri comentó:

“Nada más para hacer el comentario. Evidentemente que los problemas que están sucediendo, de robos a planteles educativos y sobre todo a jardines de niños, hay que solucionarlos de manera inmediata. Mi comentario se basó en proponer alguna solución, en conocer de su parte alguna solución. No en si asistimos o dejamos de asistir a reuniones que muchas veces no sirve para nada. Y nos damos cuenta de lo que pasa en Sonora por la inseguridad, por lo que nos dicen nuestros representados en las colonias, en los municipios y en las ciudades, compañero. Conocemos perfectamente bien los tipos de delitos que hay, la gravedad de los delitos que hay en nuestros municipios. Aquí lo que se está proponiendo es, de manera coordinada trabajar con el secretario de Educación, para ver de qué manera nos ayuda a sensibilizar a las autoridades municipales, que son responsables de la vigilancia y de la prevención en los municipios, y buscar todos juntos de qué manera... permítame.

Insistir en la petición de trabajarlo de manera coordinada, de trabajar, de conseguir los recursos suficientes, ahora que estamos aquí, que vamos a aprobar el próximo presupuesto, para ayudar al secretario de Educación, y que no suceda lo que está sucediendo en los planteles educativos del Estado de Sonora”.

Tocó el turno de preguntar al diputado Ramírez Wakamatzu:

“Es indudable el gran acierto del programa de Uniformes Escolares que se estableció en el Estado de Sonora, en beneficio de la economía de las familias sonorenses. Sin embargo, en ánimo de hacer nuestro trabajo, de transparentar y eficientizar el gasto público, tengo un par de preguntas que hacerle. En el 2010 se informó que se habían entregado uniformes a cerca de 550,000 alumnos. En el informe de gobierno de ese entonces, reportaron que esto había tenido un costo de \$240'000,000.00. Al revisar los contratos de adquisiciones de la SEC, se comprueba que efectivamente se pagaron a tres empresas, un total de \$240'000,000.00. Pero en la cuenta pública reportan un costo de \$305'000,000.00 por estos cerca de 550,000 uniformes. Es decir, existe una diferencia de \$65'000,000.00. ¿A qué se debe esta diferencia, secretario? Y la segunda es en relación a que en el 2010, las empresas que elaboraron los uniformes, según información oficial fueron Sonora Apparel, Rosa María Zepeda y Confección Industrial. En el 2011, son las mismas empresas las que confeccionan de nuevo los uniformes. Al buscar la información en Compranet, bajo la opción de contratos de servicios, entre el primero de enero del 2011 y el 24 de octubre del 2011, encontramos 307 registros de adquisiciones con contrato, pero no aparecen los nombres de ninguno de estas tres empresas Sonora Apparel, Rosa María Zepeda ni Confecciones Industriales.

¿Estas empresas no han firmado contrato? ¿Ganaron una segunda licitación estas mismas empresas? ¿Cuándo se emitió la licitación y cuántas empresas participaron? En la propuesta económica presentada por las empresas participantes, en qué lugar quedaron dichas empresas. Y por último, nada más retomar una sugerencia que hicimos el año pasado, en relación que estos cerca de 550,000 uniformes, si tomamos como base el costo de \$240'000,000.00 o el costo de \$305'000,000.00, nos dan un costo aproximado de \$438 a \$554 por uniforme. Nosotros habíamos sugerido, y lo queremos reiterar y poner a su consideración, que por qué solamente beneficiar a tres empresas, con el hecho de que ellos se encarguen de vender y distribuir estos uniformes. De acuerdo a la situación económica que priva en el Estado, nosotros hemos sugerido y lo queremos retomar, de que se les proporcionara un vale a los padres de familia, por la cantidad del dinero equivalente a lo que se esté pagando, de manera de que ellos puedan ir a comprar un uniforme a cualquier tienda que ellos encuentren más cerca de su hogar. Yo creo que podemos conseguir la misma o mejor calidad por el precio que se está pagando, y de esa manera beneficiaríamos la economía de todos los pueblos del Estado, ya que las costureras, las pequeñas fábricas de costura, las tiendas que se encuentran ahorita en aprietos porque necesitan urgentemente reactivación económica, Pymes y Micropymes, se verían beneficiadas con este tipo de vales, y en vez de beneficiar a solamente tres empresas, beneficiaríamos a miles de pequeños empresarios sonorenses”.

El Secretario respondió:

“En relación con esta pregunta, quiero señalar lo siguiente: La licitación para este año de los procesos relacionados con la adquisición de uniformes escolares fueron con las siguientes características: La licitación para falda, jumper y pantalón, tiene el nombre EA, se lo puedo dar, esta hoja. 92604897-N4-2011. La convocatoria se hizo el 28 de febrero de este año, y el fallo fue el 16 de marzo. Esta licitación fue por \$56'700,000.00, en términos cerrados. La licitación por blusa, camiseta y calceta, fue de 4 de febrero de 2011, con el fallo el 1 de marzo, con un monto total de \$54'400,000.00. Y el suéter de niño y niña, fue el 4 de febrero de este año, con un fallo del día 1 de marzo de este año, por un monto de \$91'300,000.00 Las empresas fabricantes que ganaron estos concursos son: AZ Uniformes, para falda, jumper y pantalón, por 532,211 prendas; Sonora Apparel, por blusas, camisas y calcetas.

La primera está ubicada en Moctezuma, la segunda en Benjamín Gil, por 793,279 prendas; y la tercera, Confección Industrial, de suéter niño y niña, en Cananea, por 532,211 prendas. Quiero señalar que en esta ocasión no hubo otras empresas que se registraran para el año 2011. No hubo otros competidores y las asignaciones se hicieron en esta, con estas empresas que usted señala. Son las mismas del año anterior. También quiero decir que ya se firmaron los contratos, obviamente correspondientes para la distribución... digo, para la adquisición de estos paquetes. Y los paquetes previstos fueron para 530,294 alumnos a los que se van a entregar. En relación a la diferencia que pueda haber entre estos \$242'000.00 que usted dice, del año anterior, que es una cantidad similar para este año, puede ser que en el caso de la deuda pública, se haya incorporado algún gasto de distribución o alguna ampliación que debe estar ahí, y que seguramente esa es la razón por la cual subió el monto original. Ahora, en relación a lo que menciona del vale. Bueno, eso es algo que obviamente se puede analizar. Pero en la experiencia que tenemos, cuando se dan vales... y eso está sucediendo por ejemplo ahorita en Sinaloa, con información reciente que tenemos, es de que no se entregan los vales.

Se hace un mercado de vales y los uniformes no los están teniendo, no los están adquiriendo los niños. No está llegando el uniforme, están incompletos. Y nosotros quisimos, para este año y para el año anterior, garantizar que el uniforme llegue a los niños. Este año hicimos un esfuerzo adicional para que fuese en la escuela donde se distribuyera. Organizamos rutas de distribución en toda la entidad, y logramos que los uniformes, en tiempo y forma, llegaran a las escuelas. Y eso nos da una certeza total y completa de que el uniforme realmente lo va a recibir el niño, que el uniforme realmente lo va a recibir el padre de familia para entregárselo al niño. Es lo que puedo... 51 rutas a operar. Es lo que puedo decir respecto a su pregunta, diputado”.

Seguidamente, el diputado Germán Espinoza preguntó:

“Dos preguntas, en dos temas que creo que son muy importantes. La primera pregunta va orientada a... en relación al analfabetismo en Sonora, sobre todo porque es un Estado con niveles de desarrollo económico, muy por encima de otras regiones del país. Sin embargo en el tema del analfabetismo todavía estamos con muchas deudas. Es cierto que el promedio estatal es de alrededor del 4%, pero en las zonas rurales el analfabetismo es elevadísimo. Por ejemplo con los... sobre todo en las zonas indígenas con los Pimas, llega hasta el 40% la población analfabeta; con los Guarijíos anda alrededor del 30; con los Mayos, del 12; con los Yaquis, del 14. Y es una población muy amplia. Tú sabes, somos de la misma región, que los Mayos pues es una población elevadísima, y el analfabetismo también es muy fuerte ahí.

Entonces qué proyecto existe, qué se está haciendo en esta administración para eliminar este problema tan serio en una sociedad como la nuestra, cuando es fundamental que la población no sea analfabeta. Y el otro tema está ligado con los comentarios que se hacían ahorita. El país, cuando se consulta a la población nacional, hay dos temas que sobresalen: el desempleo y la violencia. ¿Qué está haciendo? Bueno, sabemos que el Estado mexicano está enfrentando la violencia por la vía del fuego directo, y ahí están los 50,000 muertos que se señalan todos los días. Pero qué está haciendo la Secretaría de Educación y Cultura en Sonora para contrarrestar, vía cultural, este efecto tan grave o este problema tan serio de la violencia. Especialmente, qué se está haciendo en materia de medios de comunicación. Porque todo mundo lo sabemos, el narcocorrido o las canciones que hacen apología, que resaltan la violencia, pues es pan de todos los días, en todos los mercados. Entonces, qué está haciendo la Secretaría de Educación y Cultura en esta materia. Y por último, qué hace en materia de cultura, la Secretaría, para promover, fortalecer la identidad cultural en el medio rural en el Estado de Sonora”.

El Secretario respondió:

“En relación a sus preguntas... déjeme anotar la última que no anoté. Efectivamente, Sonora puede presumir, en el contexto nacional, que tenemos una tasa de analfabetismo baja, que de acuerdo al último dato, al último censo de Inegi, correspondiente a 2010, estamos en un 3% en nuestra tasa de analfabetismo. Esto nos coloca en una primera posición nacional, en las primeras dos o tres posiciones nacionales, segundo o tercer lugar. Sin embargo pues eso, incluso de términos de parámetros internacionales podría decirse que somos un Estado libre de analfabetismo ¿no? de acuerdo con criterios de Unesco. Sin embargo, pues sabemos bien también, que no podemos sentirnos satisfechos con ese dato... satisfechos con ese dato, porque las medias, pues a veces ocultan realidades particulares. Y así observamos cómo en algunos lugares de la entidad, por ejemplo Cananea, la tasa de analfabetismo es de 1.3%. Realmente, prácticamente inexistente.

Pero en lugares como el Quiriego, tenemos 15.8% como tasa de analfabetismo. Digamos, son los extremos. Y en un lugar intermedio, pues tenemos nuestra

región, precisamente Benito Juárez, Bécum, Etchojoa, San Ignacio Río Muerto, que andan en parámetros cercanos al 6%. ¿Y qué sucede? Igual, Álamos, que anda en 11.5%. ¿Qué sucede? Que ahí tenemos un núcleo muy fuerte de analfabetismo, pero también además de que regionalmente se presenta así el fenómeno, es un problema de que se magnifica y se agrava en nuestros grupos étnicos, donde pueden presentar situaciones de analfabetismo mayor. Sonora tiene aproximadamente 58,000 personas en situación de analfabetismo. La mayoría de ellos ya con una edad muy avanzada, que es difícil avanzar más. Sin embargo, los avances que hemos tenido son importantes en el último año. En los últimos años hemos pasado del 4 a 3, y eso hizo incluso que Sonora recibiera un reconocimiento por INEA y por Unesco, como Estado libre de analfabetismo. Ahora, qué estamos haciendo. Bueno. Seguimos trabajando en esto. Hay un esfuerzo muy fuerte de parte de ISEA, que es la entidad que trabaja en este tema, de parte... bueno, correlacionado con INEA.

Y hay que seguir insistiendo, y ya la estrategia la tenemos que focalizar mucho en esos grupos de población, en donde tenemos en algunos casos, problemas de... ya, de población monolingüe o con dificultades para hablar también el español, o bien, población en una edad mayor. Entonces ahí, seguimos trabajando. Es algo que no vamos a ceder en ello. Todavía queremos superar las metas, queremos avanzar en este propósito. Pero bien, teniendo un lugar destacado a nivel nacional, es el lugar... ya me lo precisaron el dato, estamos en lugar quinto. Todavía podemos ir más allá, y con estrategias muy dirigidas a zonas y a los municipios muy específicos, y por supuesto particularmente en las zonas rurales. Ahora, obviamente México y el mundo, vive... hay una cultura de la violencia que permea los medios de comunicación, que permea las formas de convivencia social, que hace que la vida común, comunitaria, tenga un cierto nivel de rijosidad, que hace también que la manera en que nos relacionamos nosotros mismos, (a veces estamos siempre elevando el tono), y que impide y oscurece la posibilidad del diálogo y de la comunicación adecuada. La Secretaría de Educación, desafortunadamente a lo largo del tiempo ha querido intervenir en este tema. Sin embargo, toda la parte relacionada con contenidos de medios de comunicación están más bien en el ámbito de Secretaría de Gobernación. Sin embargo hacemos un gran esfuerzo con programas culturales, programas educativos, acuerdos, alianzas.

Si ustedes recuerdan, acaba de haber un acuerdo entre las grandes televisoras para bajar y modificar el manejo de los asuntos de violencia. Y nosotros hacemos un gran esfuerzo a través de la promoción en las escuelas, de capacitación, de orientación de los niños, en la enseñanza de valores, referirnos a las formas de convivencia, al respeto a los derechos humanos, a la forma dialogada de resolver conflictos. Eso lo estamos inyectando, digamos a nuestros niños y a nuestros directores y maestros. A procurar encontrar formas de mediación, que no se eleve el nivel de confrontación entre las propias personas. En el ámbito en que nos toca, tanto con programas especiales a través del programa Escuela Segura, nuestro, como a través del programa Escuela Segura en la Secretaría de Seguridad Pública. Y ahí pues es un campo muy grande, muy fuerte, y también obviamente

toda la sociedad se tiene que ver involucrada. Todos aspiramos a una sociedad dialogante, civilizada, con los mejores términos de referencia. Y por la vía cultural, pues la Secretaría, el Instituto Sonorense de Cultura, pues realiza una gran cantidad de eventos culturales, tratando de crear atmósferas en las comunidades diferentes, de aprecio por el arte, la cultura, las manifestaciones de muy diferente tipo, del ser humano, que puedan orientarnos a otros caminos y a otras posibilidades, y nosotros creemos que es una vía muy, muy importante. Hace apenas unos días... perdón, ya me extendí mucho.

Hace apenas unos días, estuvimos por ejemplo en Huachinera, en el festival Luna de Montaña, y vimos un fenómeno extraordinario. Los niños de ahí en un centro de artes de Huachinera, y de Huachinera el Cache, en un pequeño poblado en la alta Sierra de Sonora, están haciendo trabajo de escultura, trabajo de cerámica, pintura. Y los niños salen de la escuela y se van ahí, pero hay una promoción y es algo que quisiéramos que se repitiera en todas partes, y no están expuestos a los medios de comunicación. Ahora, tenemos otro tipo de programas culturales, de lectura, etcétera, que sería muy largo extenderse. Ahora, ¿qué hacemos para fortalecer la identidad cultural? Pues es todas las estrategias de promoción de la cultura indígena, todas las estrategias de promoción de valores, en las escuelas hay un gran despliegue de actividad cultural y artística, nos apropiamos de nuestros valores, de nuestra identidad, de nuestros principios.

A través del Instituto Sonorense de Cultura, tenemos las Casas de Cultura, tenemos un proyecto de mejoramiento también de las bibliotecas, para que sean no solamente depósitos de libros, sino lugares de convivencia y de avance. Hemos hecho este año el programa de Bibliotecas Móviles. Es decir, hay una gran cantidad de acciones, pero que pues tenemos que reforzarlas y seguir con ellas. Y por supuesto, esto es algo que siempre debe estar entre nosotros. Yo creo que hay una recuperación de nuestra identidad cultural, hay un sentido de recuperar nuestro sentido de ser sonorenses, de recuperar nuestro orgullo sonorenses. Que se está expresando en muchas formas, yo diría no solamente en lo que llamamos alta cultura, sino también en las manifestaciones artesanales, en los tejidos, en la cerámica de nuestros grupos indígenas, incluso en la cocina hay una nueva revolución de una cocina sonorenses novedosa. Es decir, hay mucho más que podemos realizar. Pero creo que pues ya sería extenderse demasiado en la respuesta, pero es lo que le puedo contestar señor diputado”.

Seguidamente, el diputado Curiel preguntó:

“De las escuelas, ahorita que resultaron mejor evaluadas en el proceso reciente, que resultaron reconocidas y premiadas, hay cosas que vale la pena ponerle atención como diputados y como Secretaría. Lo que los compañeros maestros platican, es que ellos en la escuela son un equipo, son un colectivo docente, y se reúnen cada semana en alguna escuela, creo que es los sábados, para compartir su práctica docente, para socializar el trabajo en el aula, para enriquecerse con las experiencias exitosas de otros, y para ver de qué forma abordan tal o cual tema. Aparte de que también señalan la relación con la comunidad, la mayoría de los

profes, de los compañeros maestros viven en esos lugares. Entonces yo quiero llamar la atención sobre este tema, porque hace un momento que usted hablaba de la mejora en la práctica docente, a veces cometemos el error de referirnos a grandes proyectos, a grandes inversiones, y bueno, sí es importante que se den, como ese Centro Regional para la Formación de Maestros.

Pero en tanto que llegan, yo creo secretario, que sería muy bueno que pudiéramos incentivar esta práctica. No nos cuesta dinero, no nos cuesta grandes inversiones, lo único que se requiere es una estrategia, una política, para que en las escuelas, los compañeros maestros... y estoy seguro que aquí contaríamos con el apoyo de los padres de familia, porque si les explicamos de qué se trata, de que los maestros se van a reunir para ver cómo le hacen para enseñar tal tema de Español o de Matemáticas, eso es muy bueno que se hiciera cada semana, por las tardes o los sábados, o que nos permitan una o dos horas a la semana poder hacer este tipo de ejercicios. Yo creo que sería muy bueno, insisto, en que pudiéramos mejorar esa práctica docente que es perfectamente factible, que es algo que hicieron esas escuelas que tuvieron éxito en la evaluación, y que pudiéramos multiplicar esta experiencia en todo el Estado”.

El Secretario respondió:

“Estoy totalmente de acuerdo. Nada más, muy breve. Precisamente cuando dimos estos reconocimientos, la escuela primaria con el puntaje más alto fue la Benito Juárez, de Mátape. Y desde el momento en que empezó a hablar su director, empezamos a encontrar ahí la clave del porqué esa era la escuela con los mejores resultados. Incluso, modestamente el director, si me preguntan por qué, yo no podría decirles, pero... empezó a hablar precisamente en términos de colectivo docente, comunidad escolar, la participación de los padres, el sentido de integración de comunidad, y ahí está la clave para muchos resultados. Entonces estoy totalmente de acuerdo, y hay que explorar mucho más eso”.

Seguidamente, el diputado López Quiroz preguntó:

“Esto, secretario, puede ser un reclamo, pero es todo lo contrario. Verdaderamente como diputado del Tercer Distrito, de la región de Río Altar, quiero decirle y hacerle un amplio reconocimiento a usted, al SNTE, a las secciones sindicales, también por supuesto a Eduardo Chávez, de la SEP, pero muy en especial a los maestros que laboran en esa área. Porque si algo podemos decir, es que jamás se abandonaron las aulas, jamás se dejó de cantar el Himno Nacional en los lunes cívicos. Yo creo que eso habla del gran oficio que tiene como secretario. Yo creo que era el momento, y no podíamos desaprovecharlo en esta ocasión, para reiterárselo. Simplemente con toda humildad, a nombre de todos los maestros y también a nombre de los padres de familia y autoridades de la región que usted conoce y de lo que estoy hablando, pudieron verdaderamente... y de sus propios alumnos, desarrollar en su vida académica, sin interrumpirla por ningún motivo. Simplemente mil felicitaciones. Se lo agradezco. Espero también, señor secretario, que se le reconozca de alguna

forma, y les va a gustar que lo haga, a los maestros de aquella zona. Yo creo que se lo merecen, y el reconocimiento... No soy muy amante de tomar en muchas ocasiones la palabra, pero cuando lo hago es cuando verdaderamente vale la pena, y vale la pena darle las gracias”.

Seguidamente, el diputado Marcor Ramírez comentó:

“Vamos a reconocer, qué bueno y vamos a hacer compromisos, señor secretario. Fíjese que también me faltó decirle que en la Cruz Gálvez, es una escuela de niños de la calle, que cuando terminan, usted sabe muy bien, terminan su sexto año de primaria y de ahí se tienen que ir a otra de las ciudades, que es Arivechi, porque no tienen dormitorios. No se si sabe de esto, usted”.

Ante la respuesta del Secretario que se hablaba de la Escuela Cruz Gálvez, el diputado Marcor Ramírez expuso:

“De la Cruz Gálvez. Terminando el sexto de primaria, lo que tienen que hacer es...se tienen que ir a Arivechi, porque no cuentan con dormitorios. Mi pregunta es, y no sé si usted podría hacer un compromiso ante la ciudadanía de aquí de Hermosillo, para hacer dormitorios dentro de la Cruz Gálvez, porque sí hay espacios, y que los niños ahora de secundaria, puedan seguir sus estudios... si me permiten, compañeros, sus estudios de secundaria, porque la Prevo los admite. Si nosotros tenemos los dormitorios, ya estos niños no van a ir otra vez a la calle, porque vuelven a la drogadicción, vuelven a todo el tema de esto. Entonces no sé si podemos hacer un compromiso, y yo le pongo con el 8 Bis... uuu no me acuerdo, pero bueno. Le metemos al 8 Bis aquí, y que le meta la Secretaría... ¿no se acuerdan cuál es? Bueno. Le metemos algún fondo. Yo, como diputado de Hermosillo, le meto a esta construcción. Pero también que se comprometa la misma Secretaría de Educación”.

El Secretario respondió:

“No, sí. Claro que sí lo vemos, señor diputado, con todo gusto lo analizamos, lo que hay que hacer y todas sus implicaciones. Muy bien”.

Acto seguido, la Presidencia dijo que eran conscientes de que el tiempo no era suficiente para analizar el tema educativo, pero invitaba al Presidente de la Comisión de Educación para que convocara a una reunión para analizar estos temas, como el del Colegio de Bachilleres, respecto de las cuotas y pago de mensualidades, motivo por el muchos estudiantes abandonan sus

estudios, pero felicitó al Secretario de Educación por el programa “Escuela Siempre Abierta”, entre otros, donde entregaron 6,000 computadoras a los trabajadores de la educación, y los Institutos de Capacitación que están por construirse, acuerdos que fueron tomados en el Cuarto Congreso Nacional de Educación, celebrado en Tonático, Estado de México, proyectos en los cuales el SNTE siempre está trabajando de la mano de la Secretaría de Educación y Cultura, e impulsados a nivel nacional, por la maestra Elba Esther Gordillo, y a nivel local, por el maestro Fermín Borbón Cota y el maestro Emigdio Coronado Bússani. Por último, felicitó al Secretario y agradeció su presencia en este Poder Legislativo, dando por concluida la comparecencia, y solicitó a la Comisión Protocolaria acompañasen al Secretario en su salida de este Recinto.

Por último, el Secretario expresó:

“Muy brevemente. En primer lugar, para agradecer su invitación, agradecerles su atención que han puesto a mis intervenciones, a señalar que he tenido una mañana extraordinaria, de comunicación, de diálogo con ustedes, en un ejercicio muy positivo de interacción entre Ejecutivo y Legislativo, y a reconocer en todos ustedes su gran compromiso con la educación, que es lo que nos anima, y el compromiso del Ejecutivo del Estado de seguir avanzando en esta dirección.

Creo que hay mucho que hacer, hay mucho que hemos logrado pero podemos hacer mucho más, y sobre todo creo que hay un punto de identidad entre todos nosotros, que es la importancia y el valor que le damos a la educación y el esfuerzo que estamos haciendo todos para que tengamos en Sonora un sistema educativo cada vez más grande, más fuerte, con la mayor calidad y con los mejores resultados. Gracias por supuesto a todos los maestros, a sus organizaciones sindicales, y a todos los funcionarios y empleados de la Secretaría, que hacen posible que marchemos en esta dirección. Muchísimas gracias. Buenas tardes”.

Acto seguido, la Presidencia declaró un receso.

Siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día veinticinco de octubre de dos mil once, el diputado Marcor Ramírez, Secretario, informó de la presencia del quórum requerido para reanudar la sesión; y siendo reanudada, el diputado Madero Valencia informó de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual notifica la sentencia dictada dentro del juicio para la protección de los derechos políticoelectorales del ciudadano, relativo al expediente SUP-JDC-10805/2011, promovido por el ciudadano Fermín Chávez Peñuñuri. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En segundo término, enteró del escrito del Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual notifica la resolución dictada en el incidente de inejecución de sentencia, dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, relativo al expediente SUP-JDC-4984/2011 y sus acumulados, promovido por el ciudadano Jesús Ambrosio Escalante Lapizco y otra. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión Plural”.

Seguidamente, informó del escrito del Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo del Congreso del Estado de Nayarit, con el cual remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se emite una respetuosa solicitud a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se otorgue prioridad al sector educativo e incremente el monto asignado a dicho rubro, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

También enteró del escrito del Secretario del Consejo Estatal Electoral, con el cual da respuesta a oficios remitidos por esta Soberanía, en donde manifiesta que no ha lugar a proporcionar la información solicitada, en atención a la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fecha 19 de octubre del año en curso, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SUP-JDC-10805/2011, promovido por el ciudadano Fermín Chávez Peñuñuri. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Acto seguido, enteró del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, con el cual solicitan la autorización de este Congreso del Estado, para solicitar al Gobierno del Estado, adelanto de participaciones por la cantidad de \$7´100,000.00 (SIETE

MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para el pago de aguinaldos al personal del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Asimismo, informó del escrito del ciudadano licenciado Edmundo Alberto Sánchez Valenzuela, con el cual solicita que este Poder Legislativo, legisle respecto a diversas problemáticas que son competencia de esta Soberanía. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Enteró también del escrito de la ciudadana Olga Lucía Seldner Lizárraga, mediante el cual interpone incidente de inejecución de sentencia definitiva, respecto de la ejecutoria dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano expediente SUP-JDC-4984/2011 y acumulados. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

También informó del escrito del Actuario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el cual notifica acuerdo dictado en el incidente de inejecución de sentencia dentro del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, expediente SUP-JDC 4984/2011 y

sus acumulados, promovido por el ciudadano Jesús Ambrosio Escalante Lapizco y otros. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo requerido”.

Por último, informó del escrito del ciudadano Maestro Francisco Javier Zavala Segura, con el cual da contestación a la vista ordenada mediante auto de fecha 21 de octubre del año en curso, dentro del trámite de incidente de inejecución de sentencia, respecto de la ejecutoria dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano expediente SUP-JDC- 4984/2011 y acumulados. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, el diputado Solís Granados dio lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. Finalizada la lectura, la Presidencia resolvió dar la segunda lectura en la próxima sesión de este Congreso Local.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, el diputado Casal Díaz dio lectura a su posicionamiento en relación a la celebración del Día del Médico en México, el cual dice textualmente:

“La celebración del “Día del Médico” se instituyó en 1937 en una Convención de Sindicatos de Médicos Confederados de la República que fueron los precursores del actual Colegio Médico de México, A.C., Federación Nacional de Colegios de la Profesión Médica.

Se fijó el 23 de octubre, para hacerla coincidir con la fecha de la fundación del establecimiento de la Escuela de Ciencias Médicas, convertida actualmente en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La profesión médica está viviendo grandes cambios actualmente, sobre todo en el terreno de las nuevas tecnologías, estamos en un momento de grandes cambios, de grandes avances que abarcan no solamente la tecnología instrumental, sino fundamentalmente las nuevas tecnologías en materia de genoma humano, de ingeniería genética y biología molecular con sus grandes repercusiones tanto en el ámbito del diagnóstico como en el de la terapéutica.

Pero algo que nunca ha cambiado ni deberá cambiar, es la visión del médico antes sus pacientes; en latino América, nuestra cultura medica puede llegar a ser algo paternalista, esto es, que los médicos adoptamos un papel de mucha cercanía ante nuestros pacientes, nos representamos en ellos y nos desenvolvemos con sus familias, no nos limitamos a tratar los síntomas, sino buscamos tratar a la persona.

Hoy en día, con la aparición de la tecnología, el trato con los pacientes cambia, ya existe tanta información en los medios, que nos encontramos con pacientes más informados, menos sensibles a malas noticias, y mucho más positivos y confiados en la profesión médica. Con ello nuestros roles como médicos cambian un poco, y ahora el paciente se encuentra aún más involucrado en su tratamiento, pero a pesar de todo esto, seguimos viendo a nuestros pacientes como personas, como madres y padres de familia y como amigos.

Hoy felicito a la comunidad médica, a todos aquellos médicos ya retirados, que sirven como maestros, como pilares de la ideología y ética médica, a aquellos médicos que trabajan en hospitales, ayudando a la comunidad a tener una mejor calidad de vida, y buscando no solo tratar enfermedades, sino prevenirlas, felicito a las instituciones médicas por proporcionar programas de apoyo, seguridad social, e instalaciones vanguardistas, donde la profesión médica puede expresarse hasta su máximo.

De igual manera felicito a los médicos residentes, a quienes me gustaría decirles que el camino a la profesión médica es una camino arduo, de eternas noches de estudio y desvelo, un camino de gran responsabilidad y dilemas éticos, un camino difícil de seguir y del cual fácilmente puedes desviarte, no es un camino para todos, pero a lo largo del camino encuentras grandes satisfacciones, recompensas morales que ninguna otra profesión ofrece.

Considero también citar a William Osler, un destacado profesor de medicina, un pilar en la educación y práctica médica, quien esgrime que el médico deberá

contar con ciertas cualidades para poder cumplir con su misión, estas cualidades son imprescindibles para la profesión; “**imperturbabilidad**, para no ser sacudido por sus emociones y que estas no nublen sus decisiones, la **ecuanimidad**, para atender a todo paciente con el mismo cuidado, ya que no deberá importar su estatus social, genero, raza, o cualquier otra característica física o emocional, para recibir un trato digno y de calidad, y la **sabiduría**, estos son los pilares que habrán de sostener la vocación, apoyándose en las habilidades y destrezas personales que debe desarrollar cada médico”. Entendiendo por vocación el llamado a ejercer una profesión tan digna como es la profesión médica.

En México hay más de 300 mil profesionistas relacionados con el área de salud, y cada año se inscriben otros 75 mil estudiantes a alguna carrera relacionada con la medicina, de los cuales alrededor de 9 mil alcanzan algún tipo de posgrado; a todos ellos felicidades y suerte.

A nosotros como legisladores nos toca seguir esforzándonos para buscar medidas y acciones que sigan ayudando a la población y a sus médicos, lograr una mejor calidad de vida y calidad profesional.

Finalmente quiero extender un caluroso agradecimiento a la comunidad médica por permitirme ser parte de esta práctica tan distinguida y satisfactoria, reiterando la mejor de las felicitaciones a todos los médicos, enfermeras y estudiantes que forman parte de la larga tradición de aliviar, de buscar mejorar a las personas y darles una mejor vida, una vida digna y un trato excelente.

Muchas gracias y muchas felicidades en este 23 de Octubre, Día del Médico”.

Al no existir más asuntos por desahogar, la Presidencia levantó la sesión a las quince horas con seis minutos, y citó a una próxima a desarrollarse el día jueves, veintisiete de octubre de dos mil once, a las diez horas.

DIP. DAVID SECUNDINO GALVÁN CÁZARES
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALBERTO LÓPEZ QUIROZ
SECRETARIO

DIP. JOSÉ GUADALUPE CURIEL
SECRETARIO

